

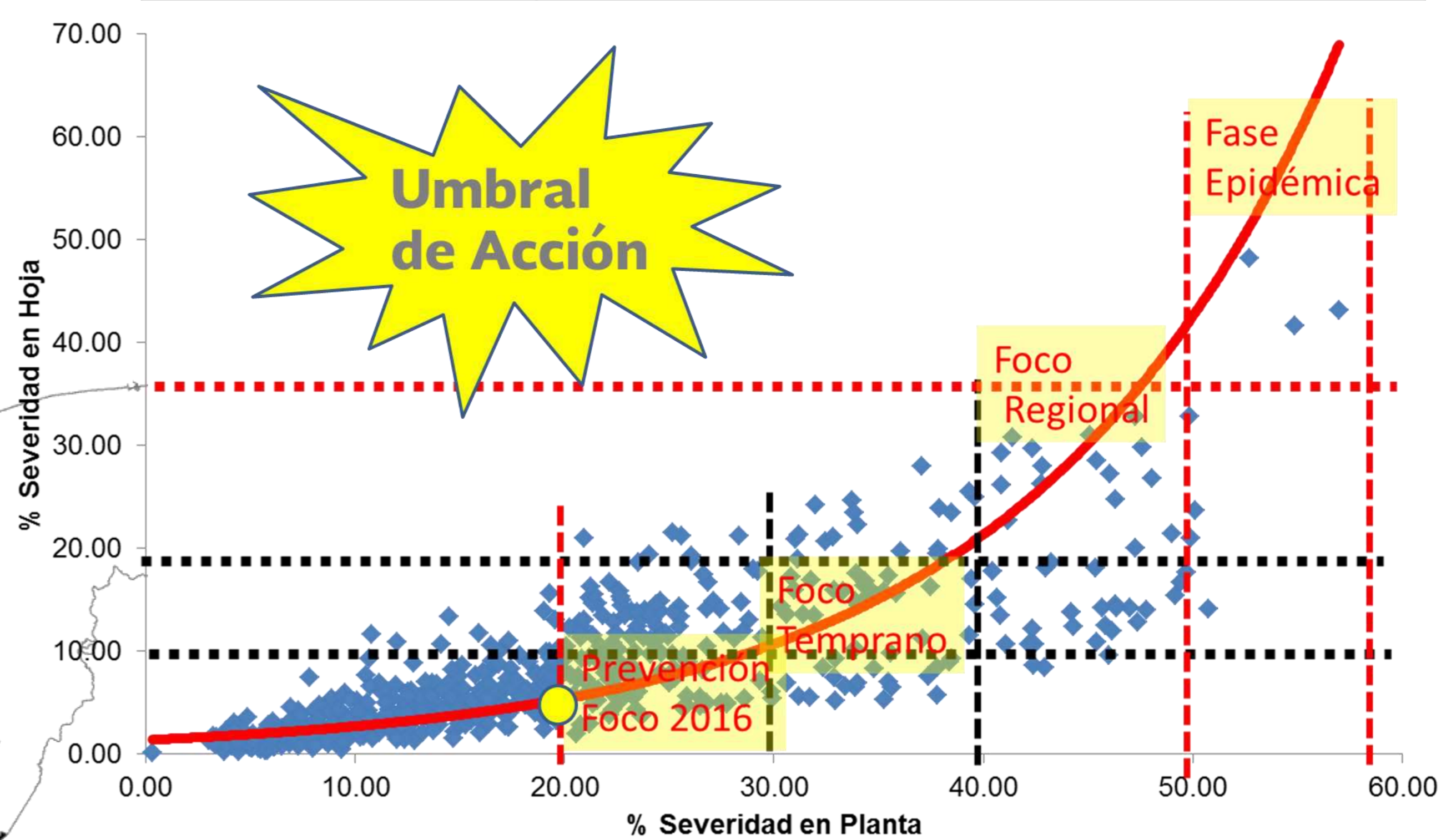
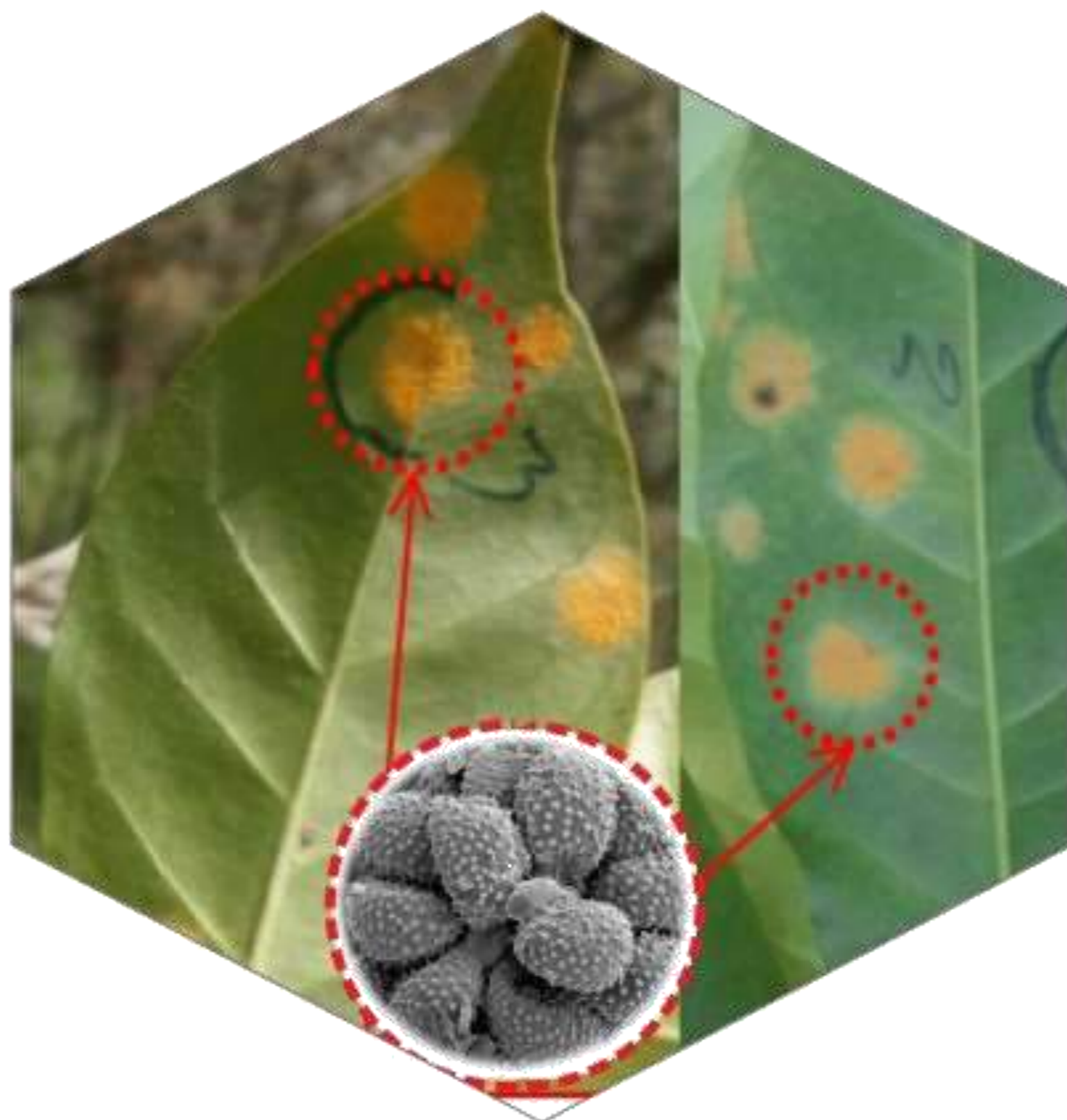
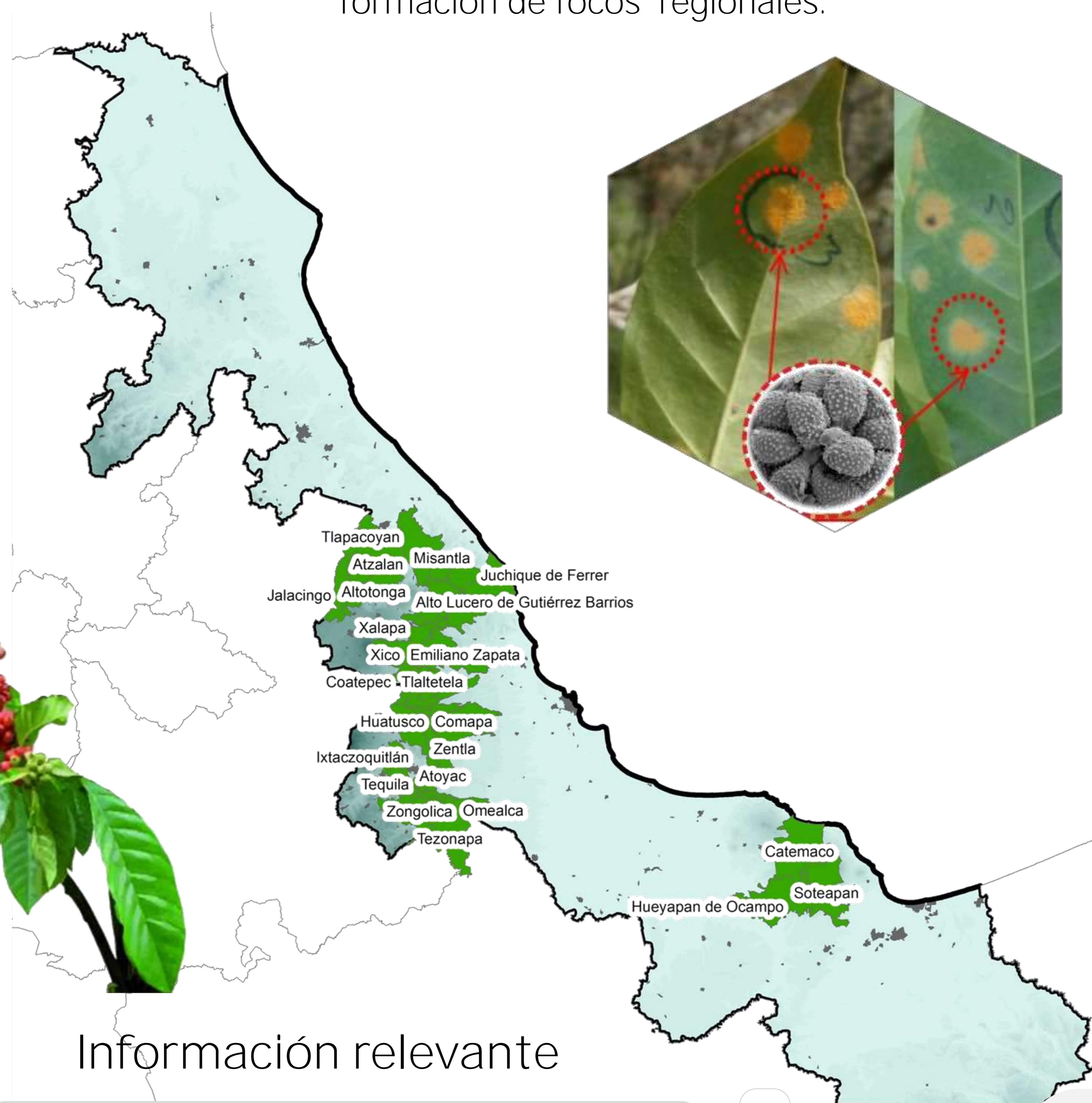
Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de Veracruz (del 07 al 13 marzo 2016)



Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).

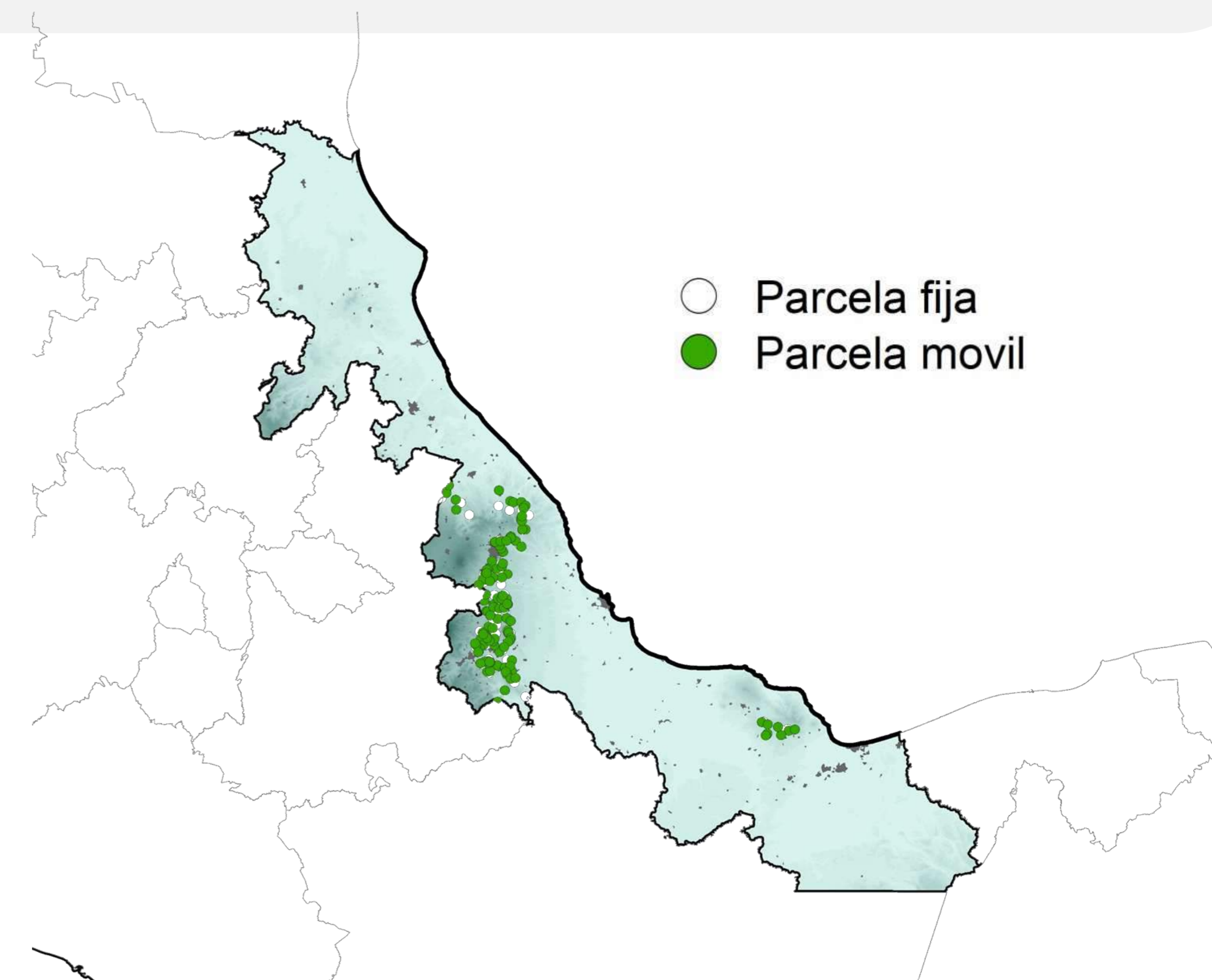
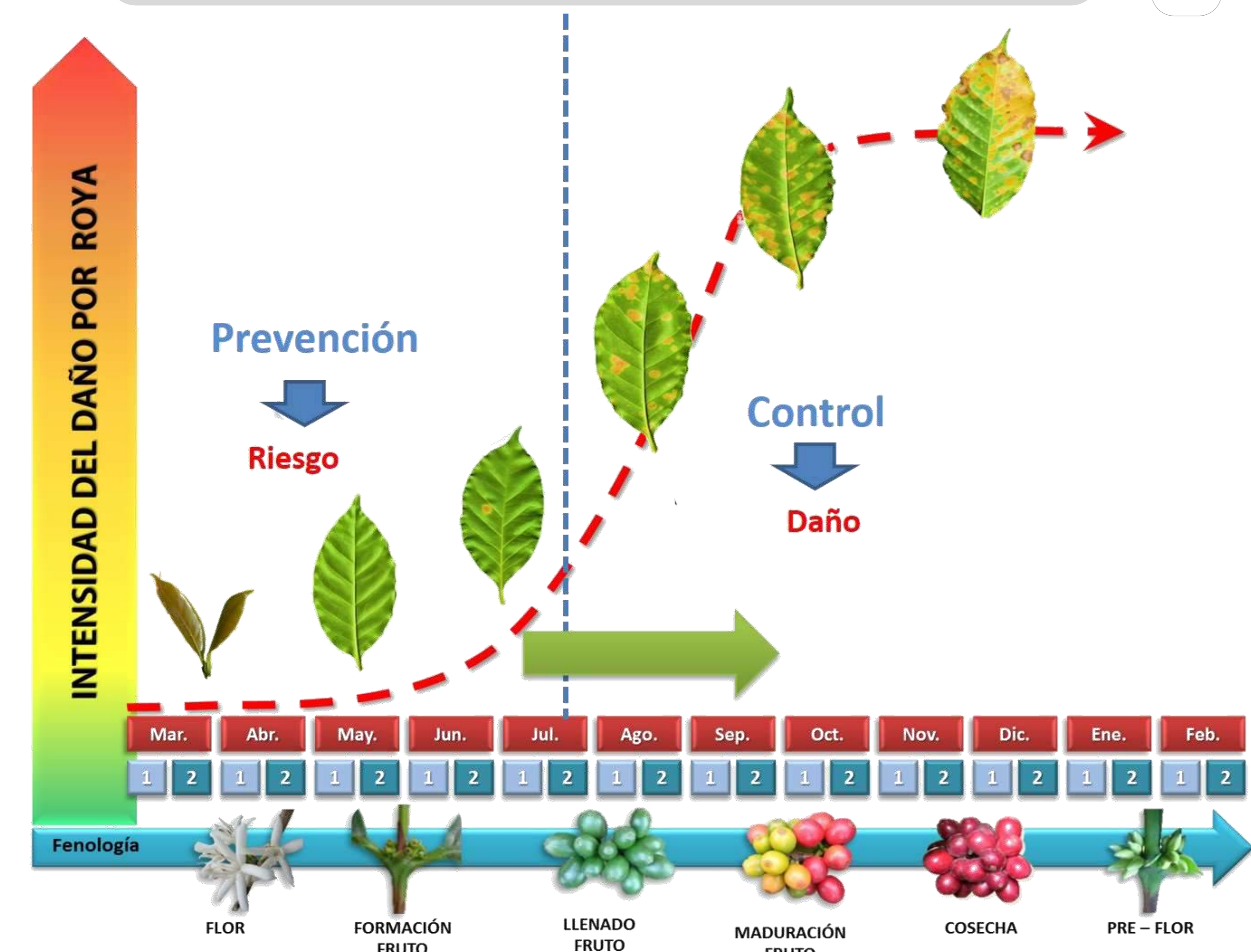


Información relevante

La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
	< 4%	< 10%	≥ 10%
	en hoja		
	* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*		



Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de Veracruz (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Café.

Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas

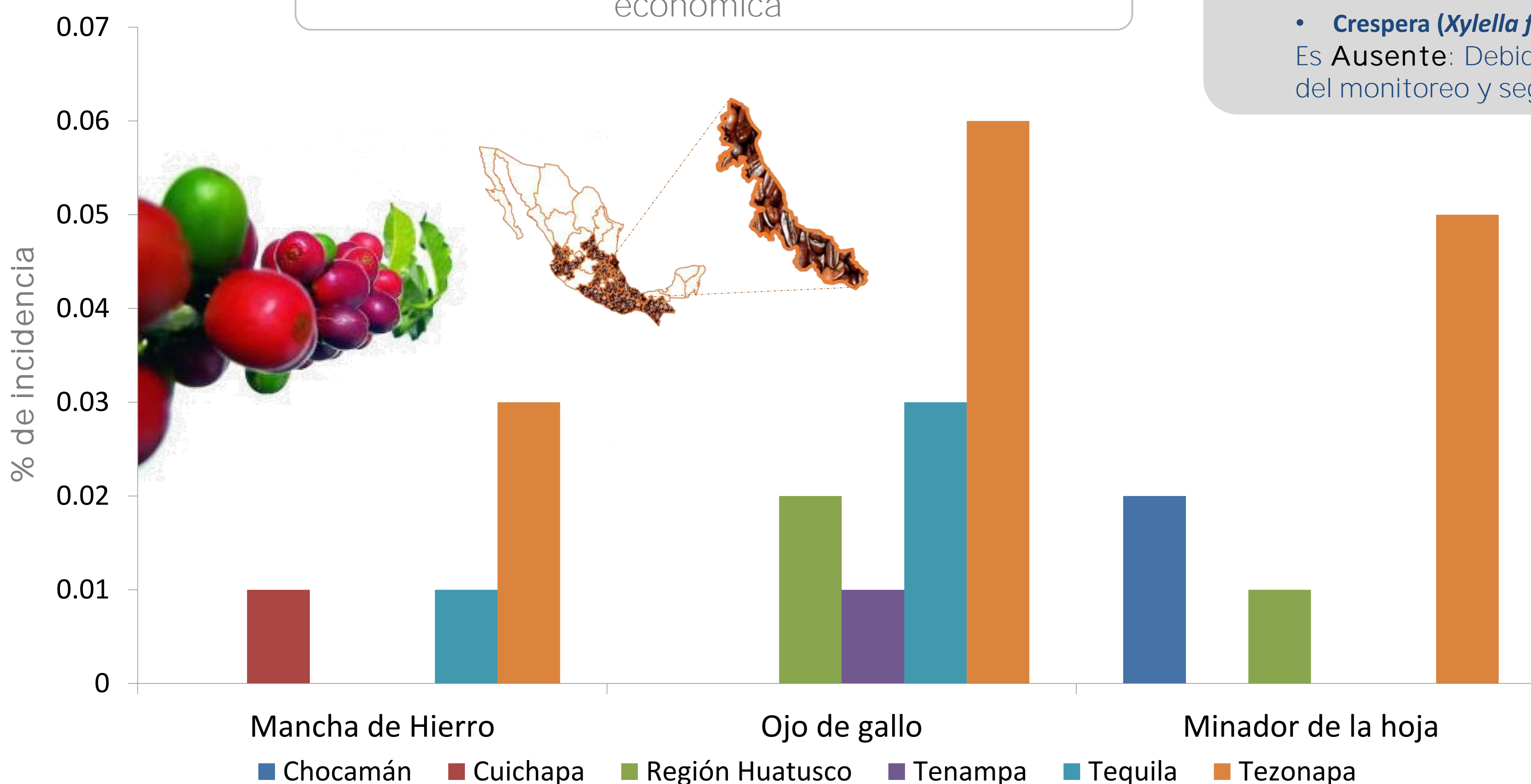


De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del café y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del café (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinilla del café (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del café (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Porcentaje de incidencia de plagas de importancia económica



Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Mal de hilachas (*Peliculleria koleroga*)
- Quema o derrite (*Phoma costarricensis*)



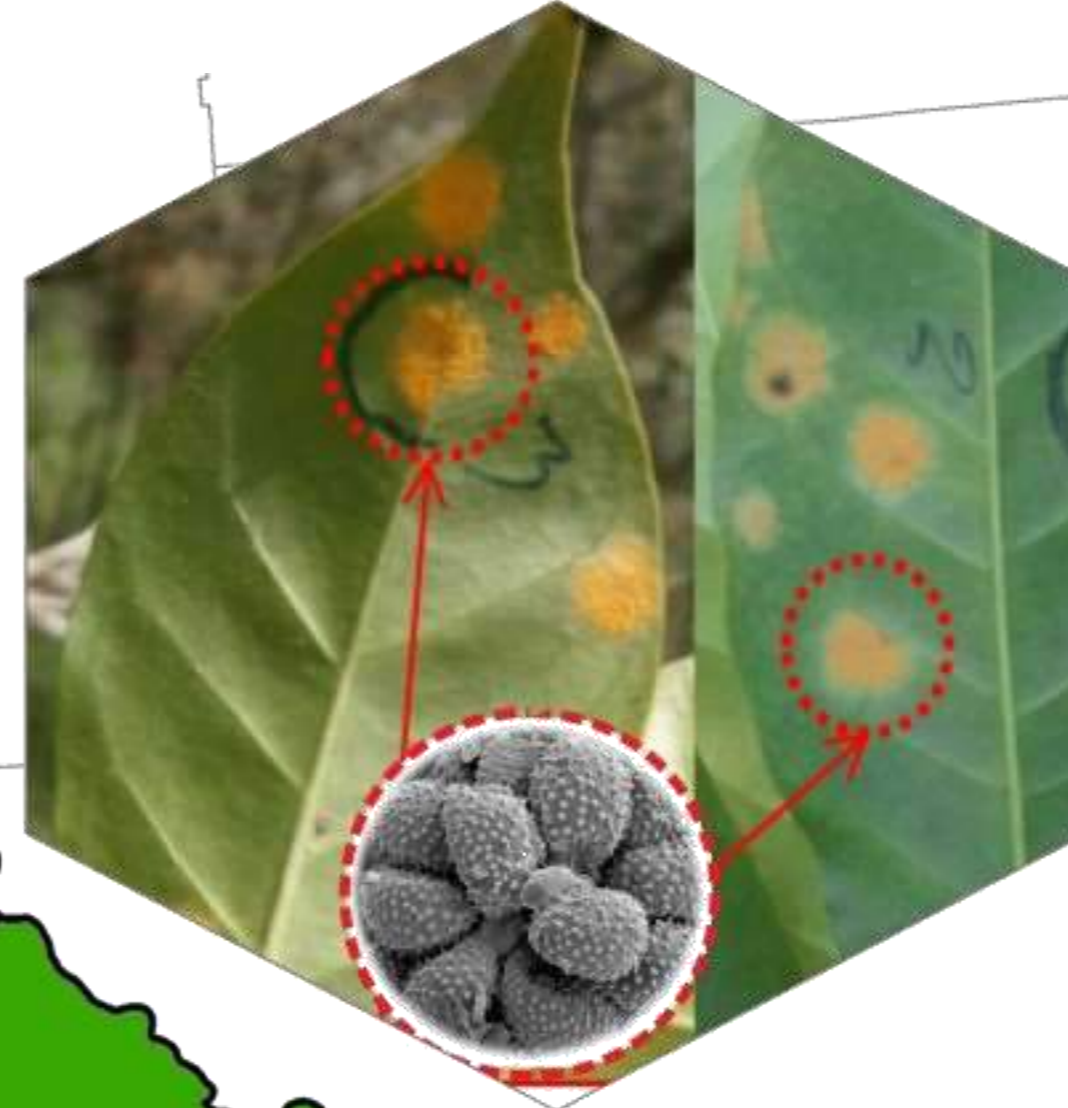
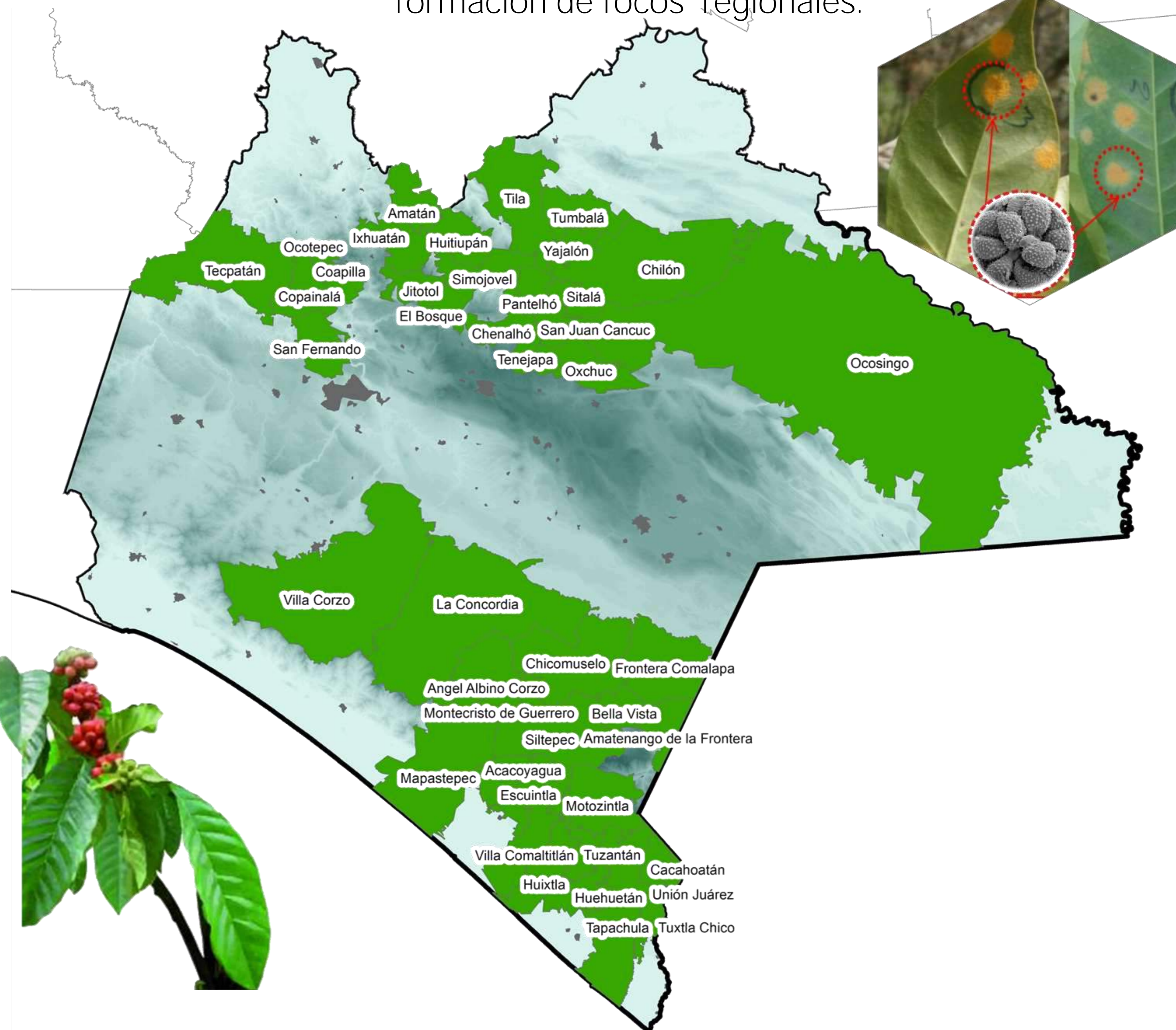
Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de Chiapas

(del 07 al 13 marzo 2016)

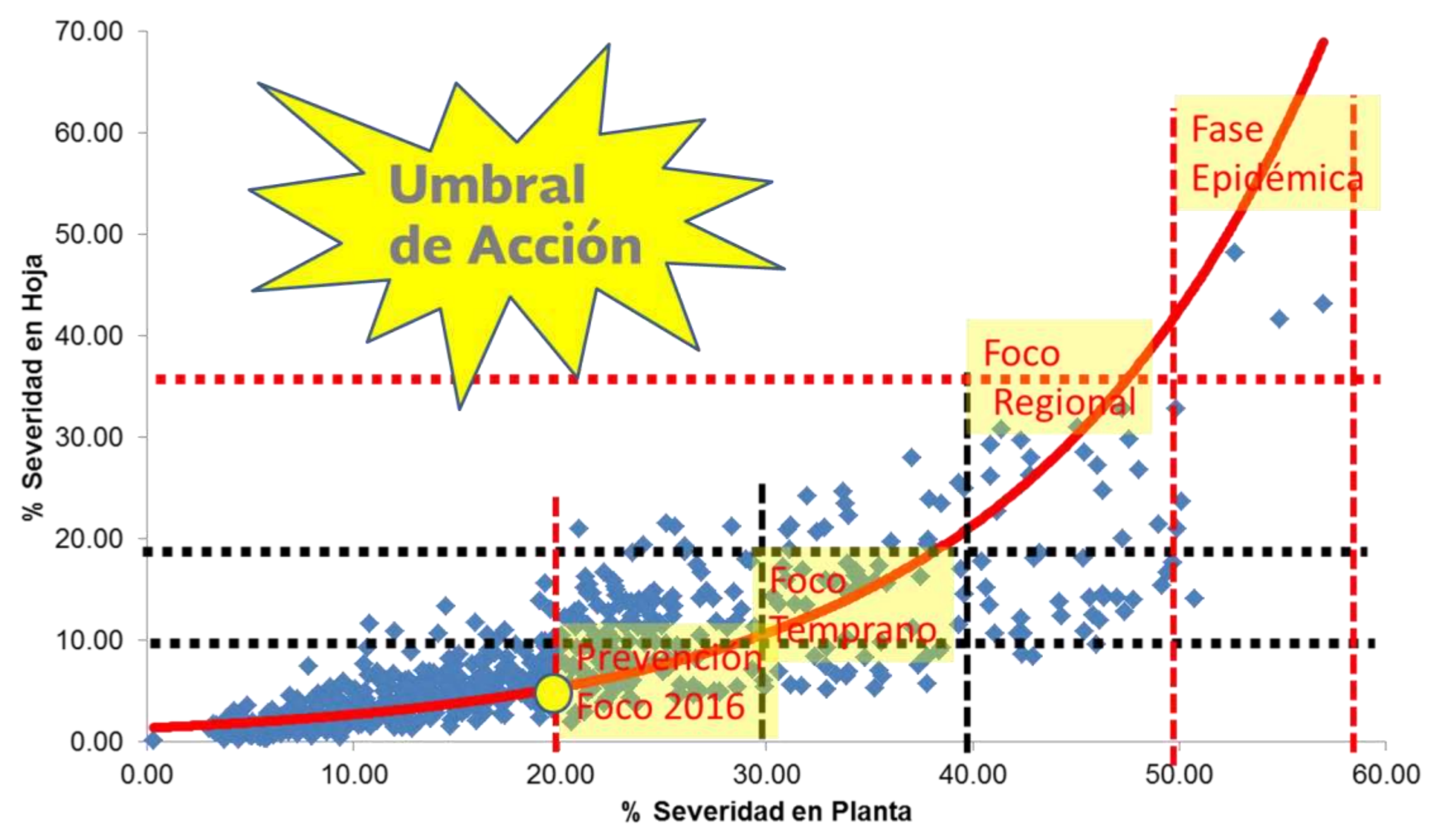


Criterios de accionabilidad

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.



Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



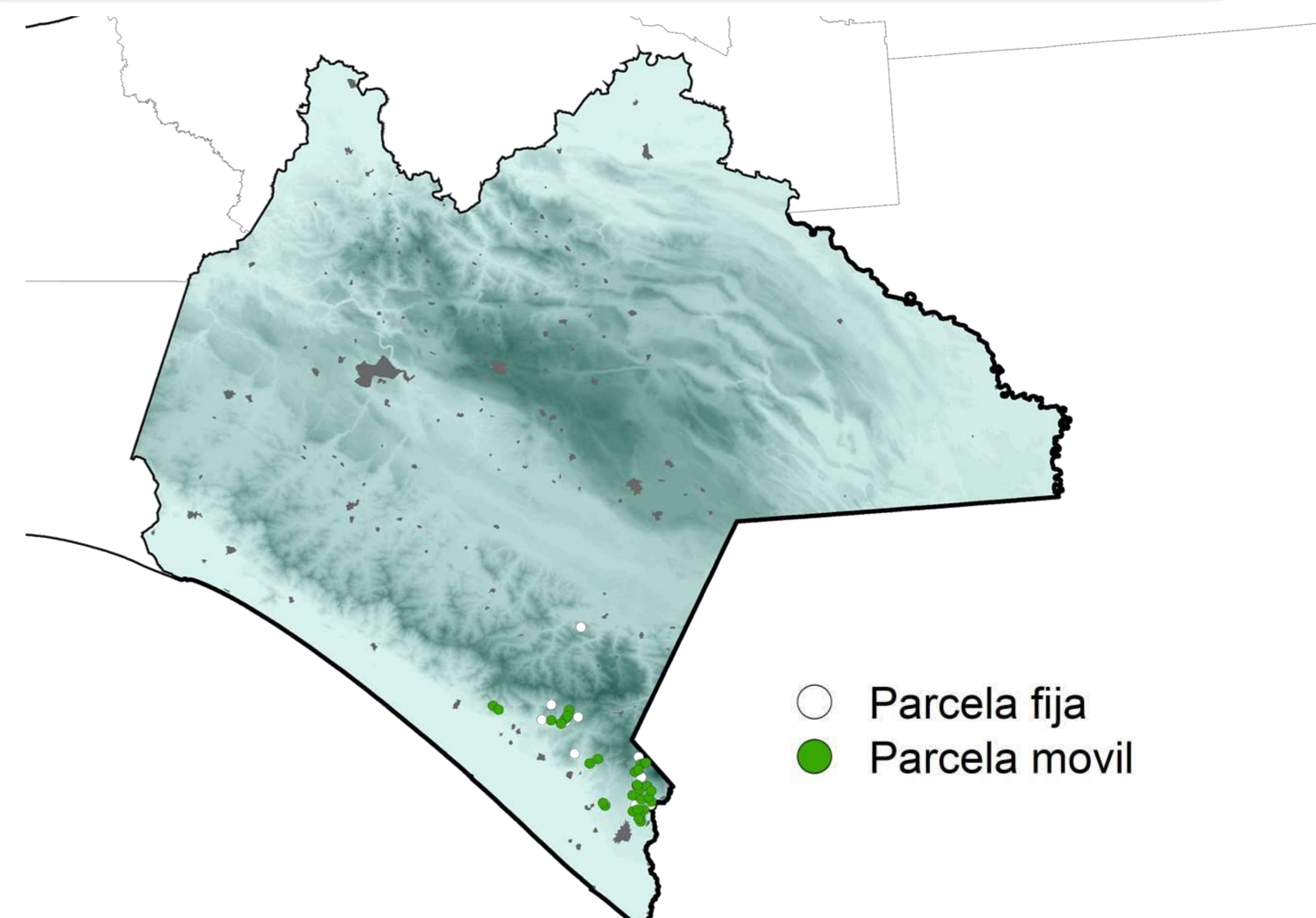
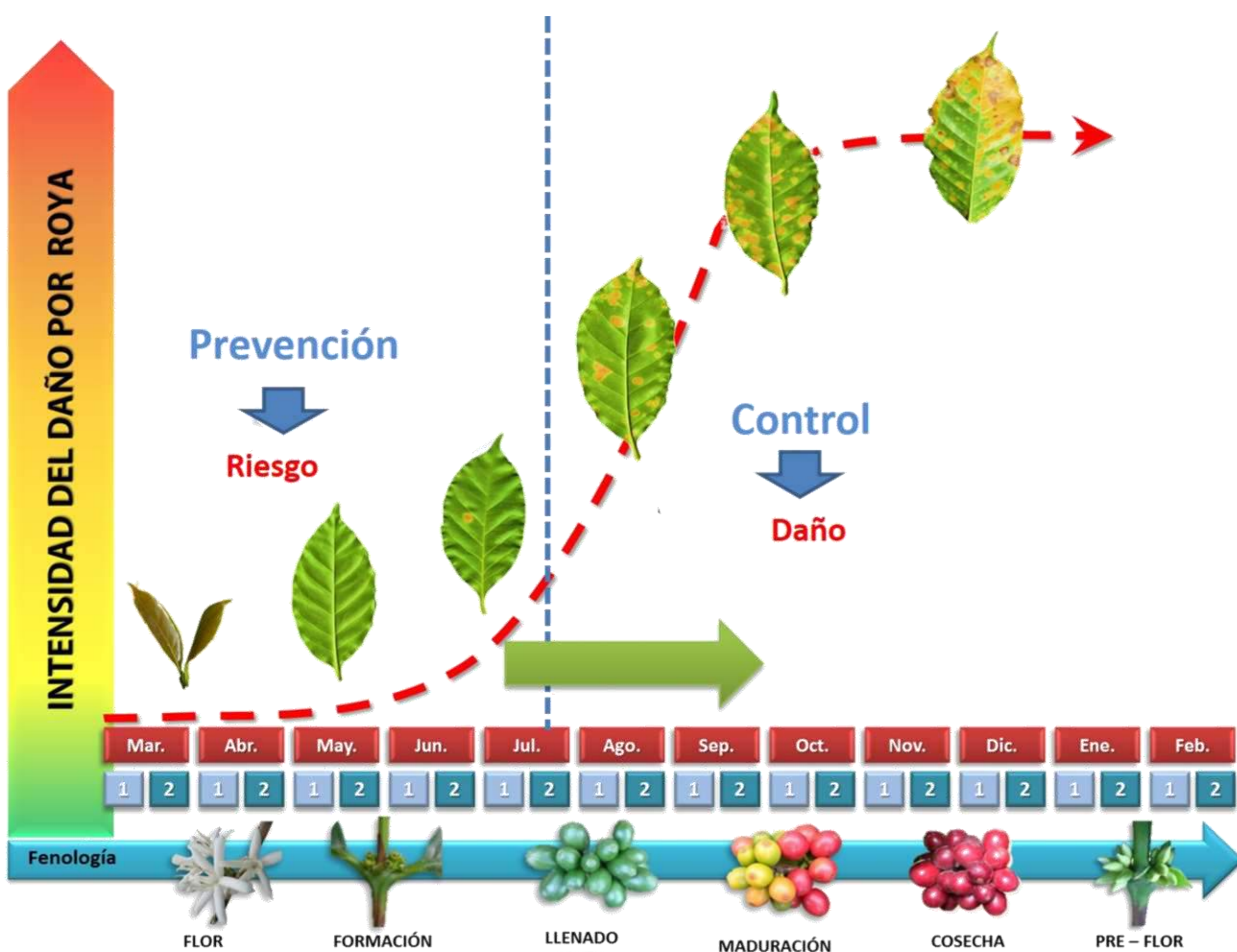
Información relevante

La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
	< 4%	< 10%	≥ 10%
	en hoja		

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de Chiapas (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Café.

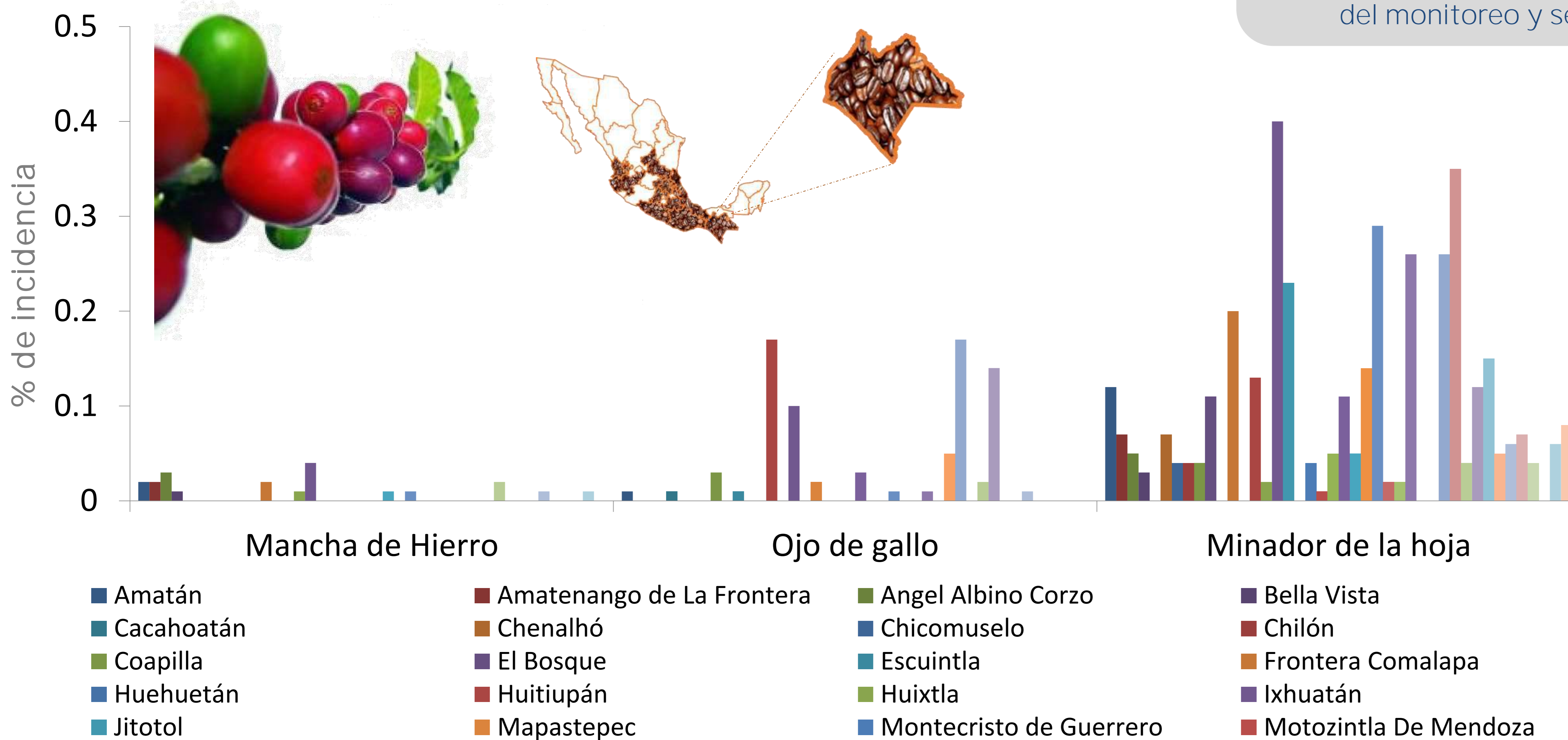
Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas



Porcentaje de incidencia de plagas de importancia económica



De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del café y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del café (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinita del café (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del café (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Mal de hilachas (*Peliculleria koleroga*)
- Quema o derrite (*Phoma costarricensis*)



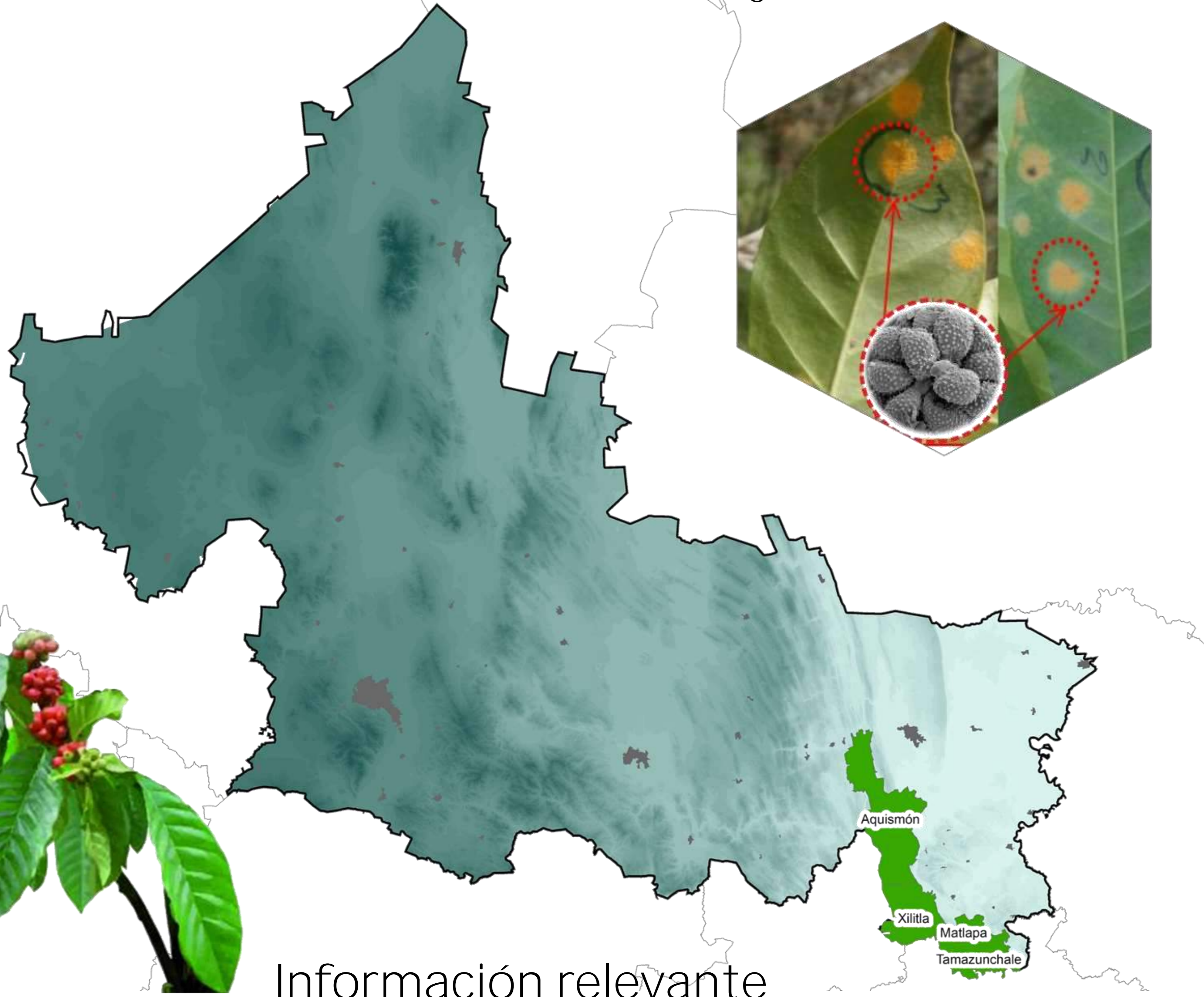
Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de San Luis Potosí (del 07 al 13 marzo 2016)

Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.

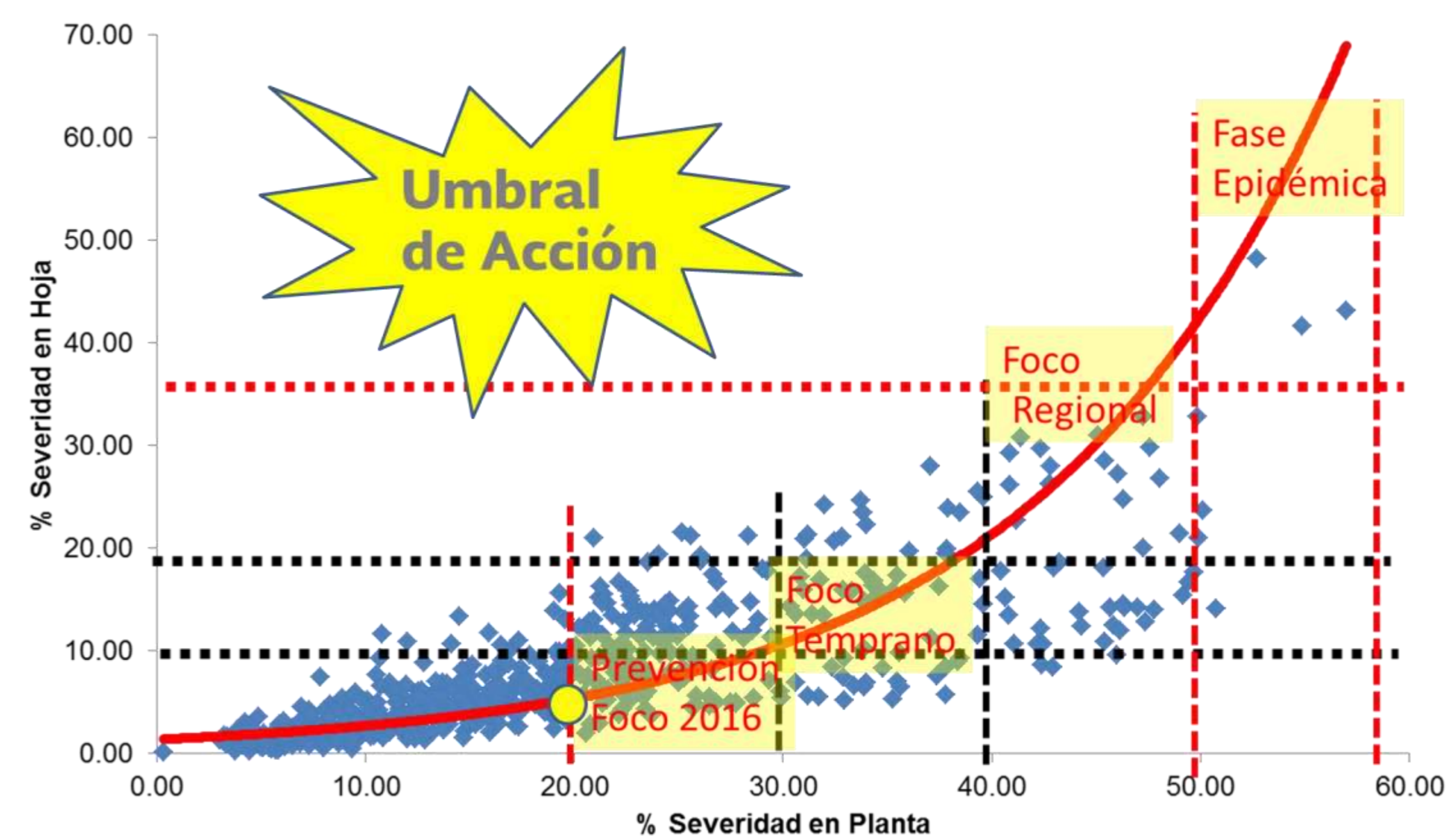


Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante

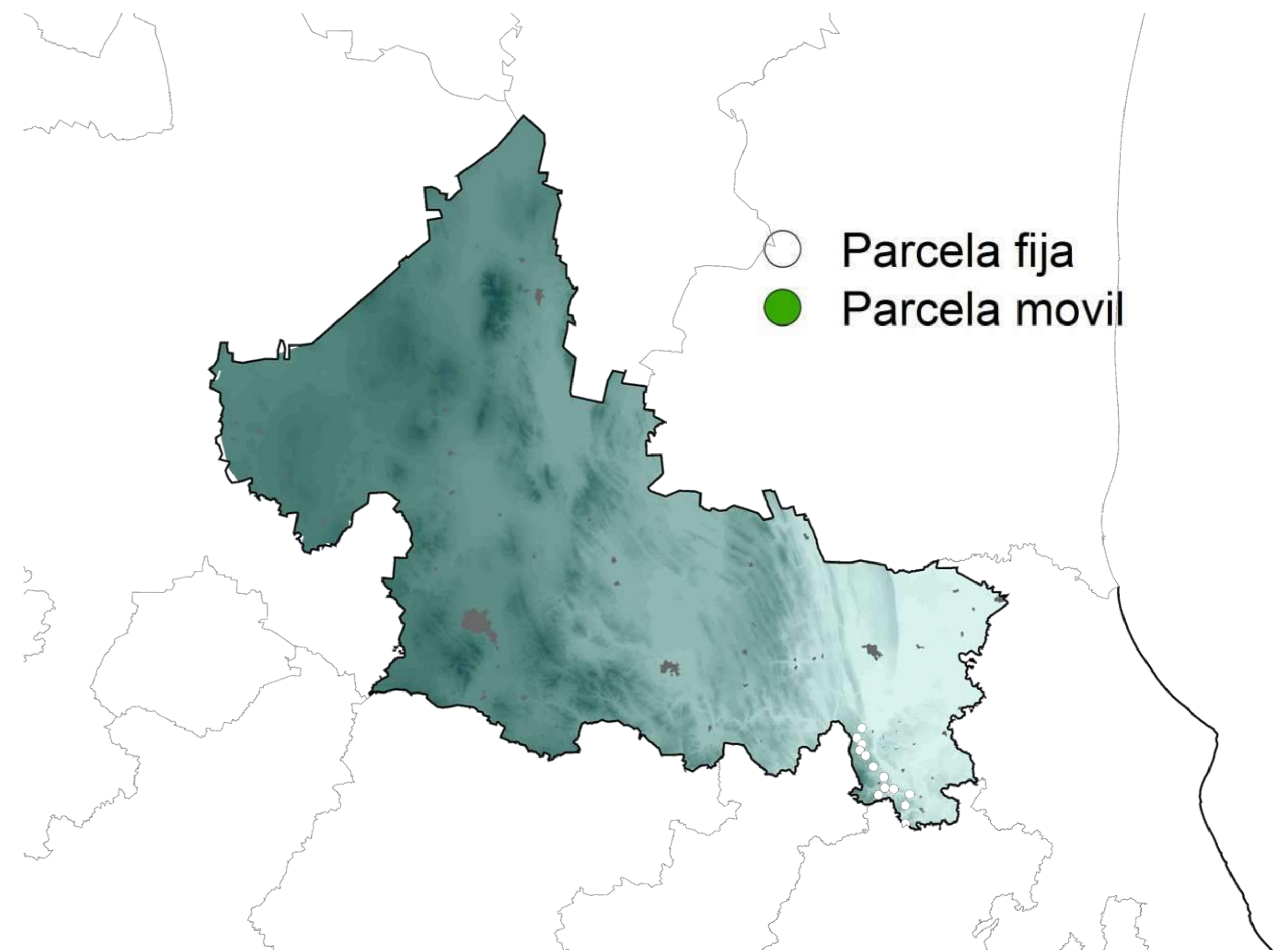
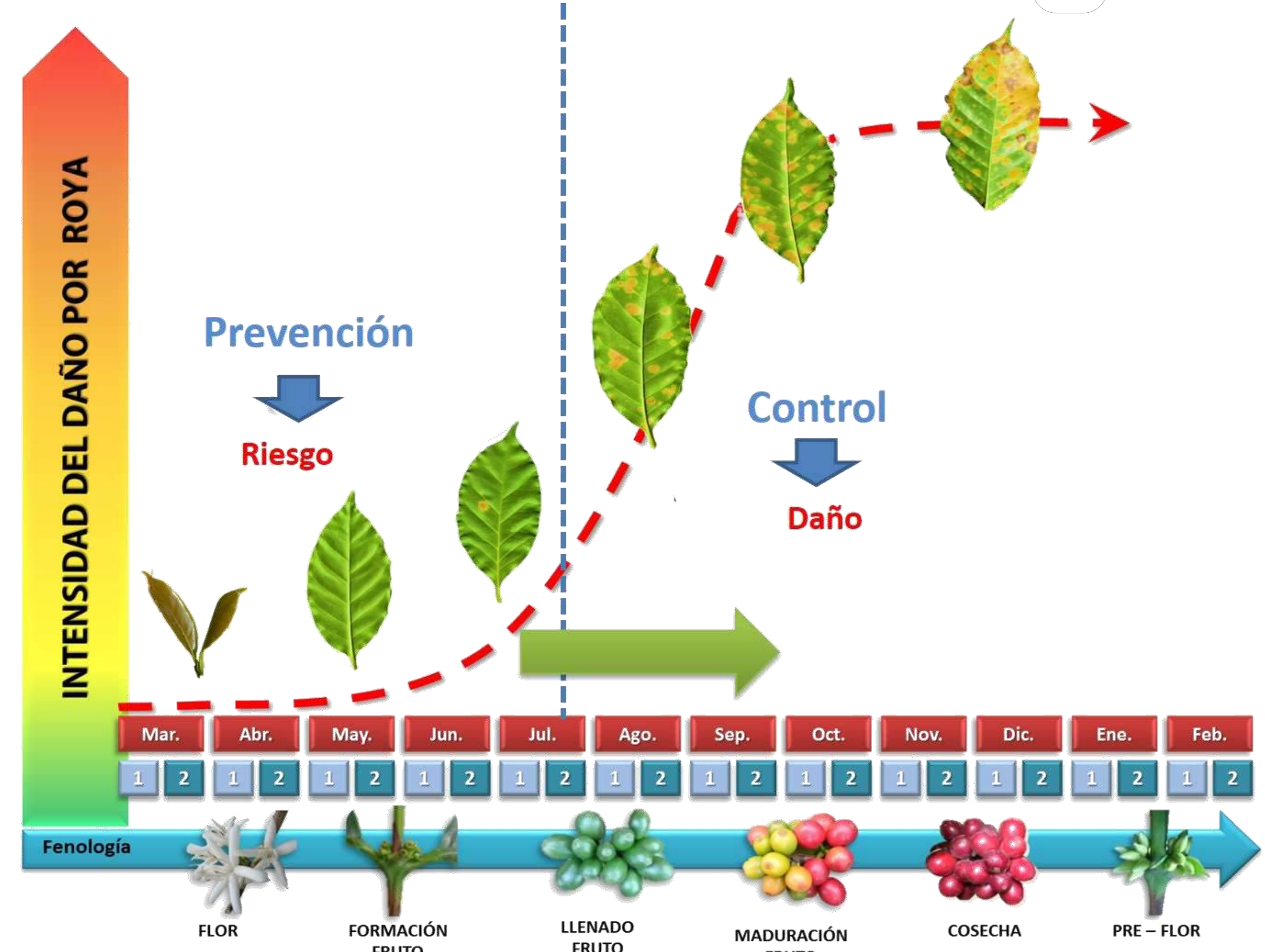


La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta	< 10%	< 20%	≥ 20%
		No accionable	Precaución	Accionable
	en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de San Luis Potosí (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Café.

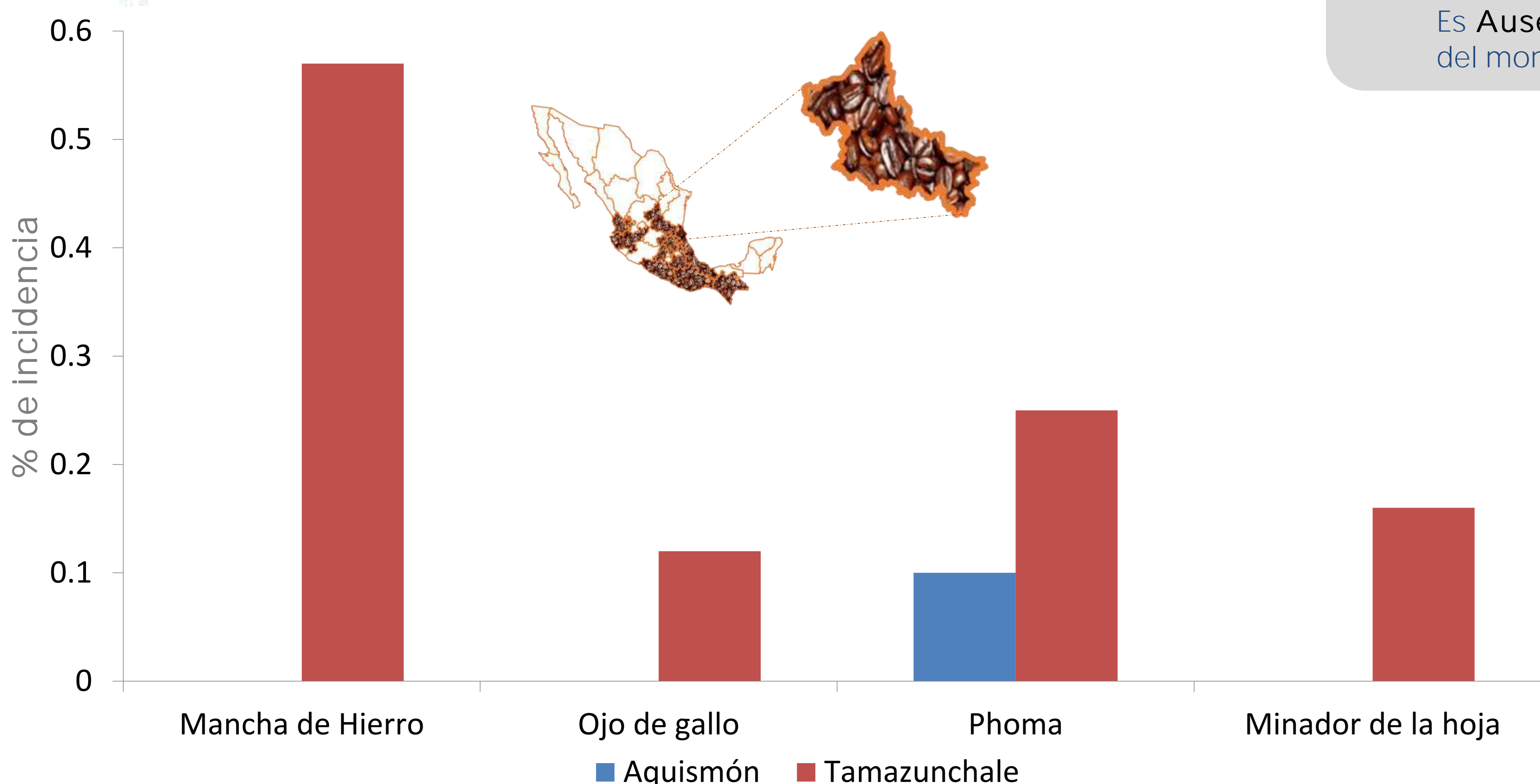
Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas



Porcentaje de incidencia de plagas de importancia económica



De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del café y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del café (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinita del café (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del café (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Mal de hilachas (*Pellicularia koleroga*)



Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de Puebla

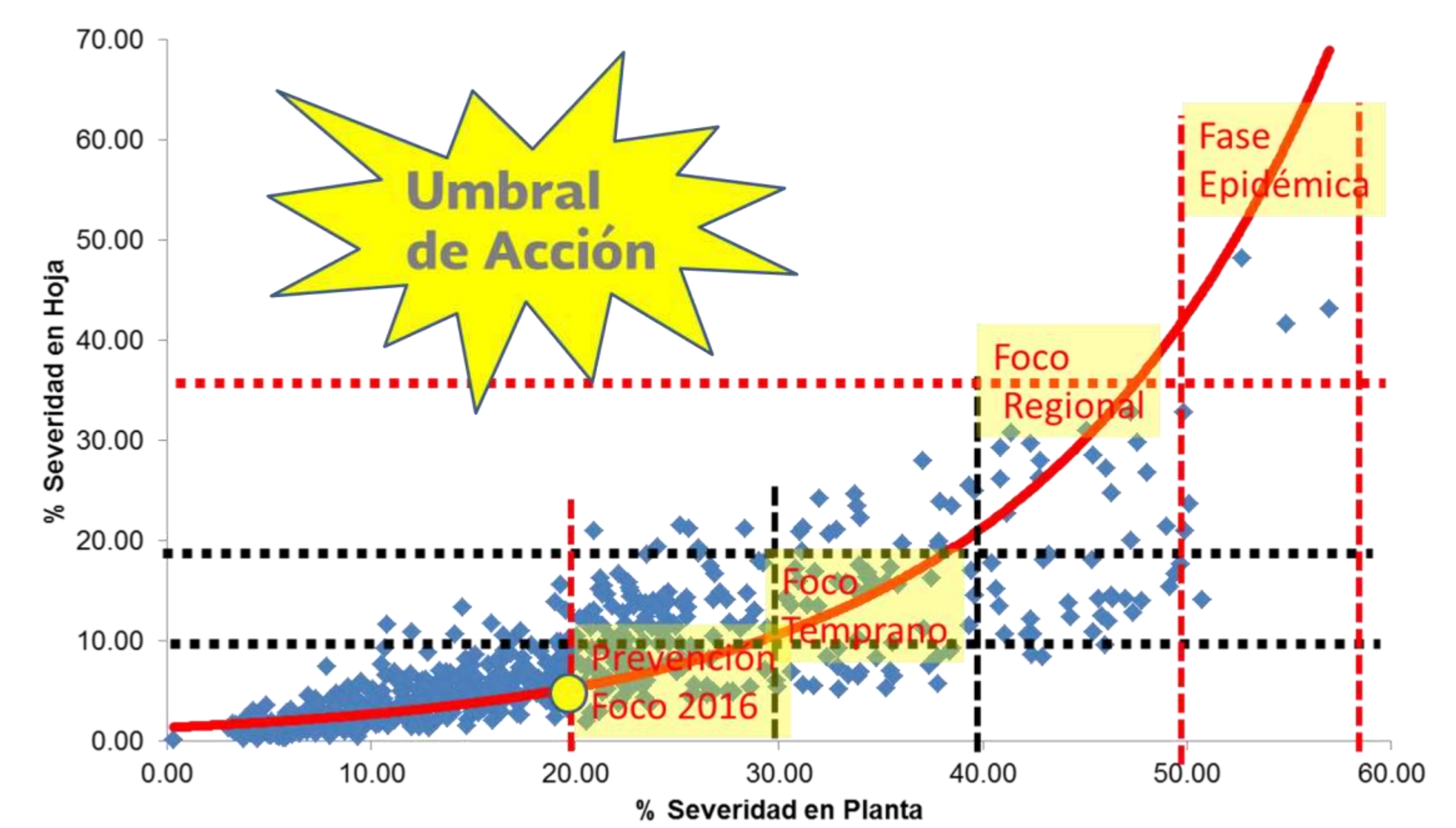
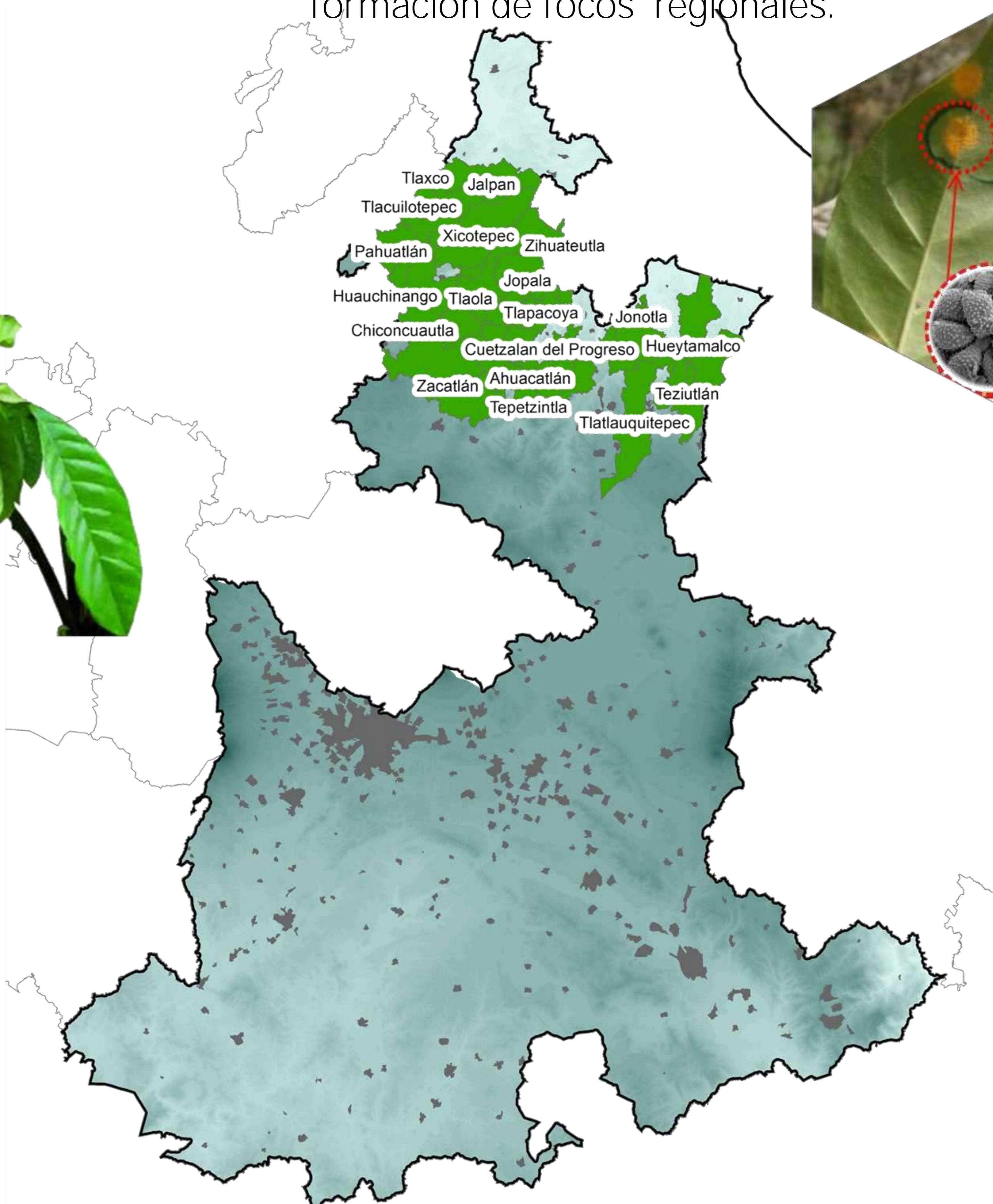
(del 07 al 13 marzo 2016)



Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



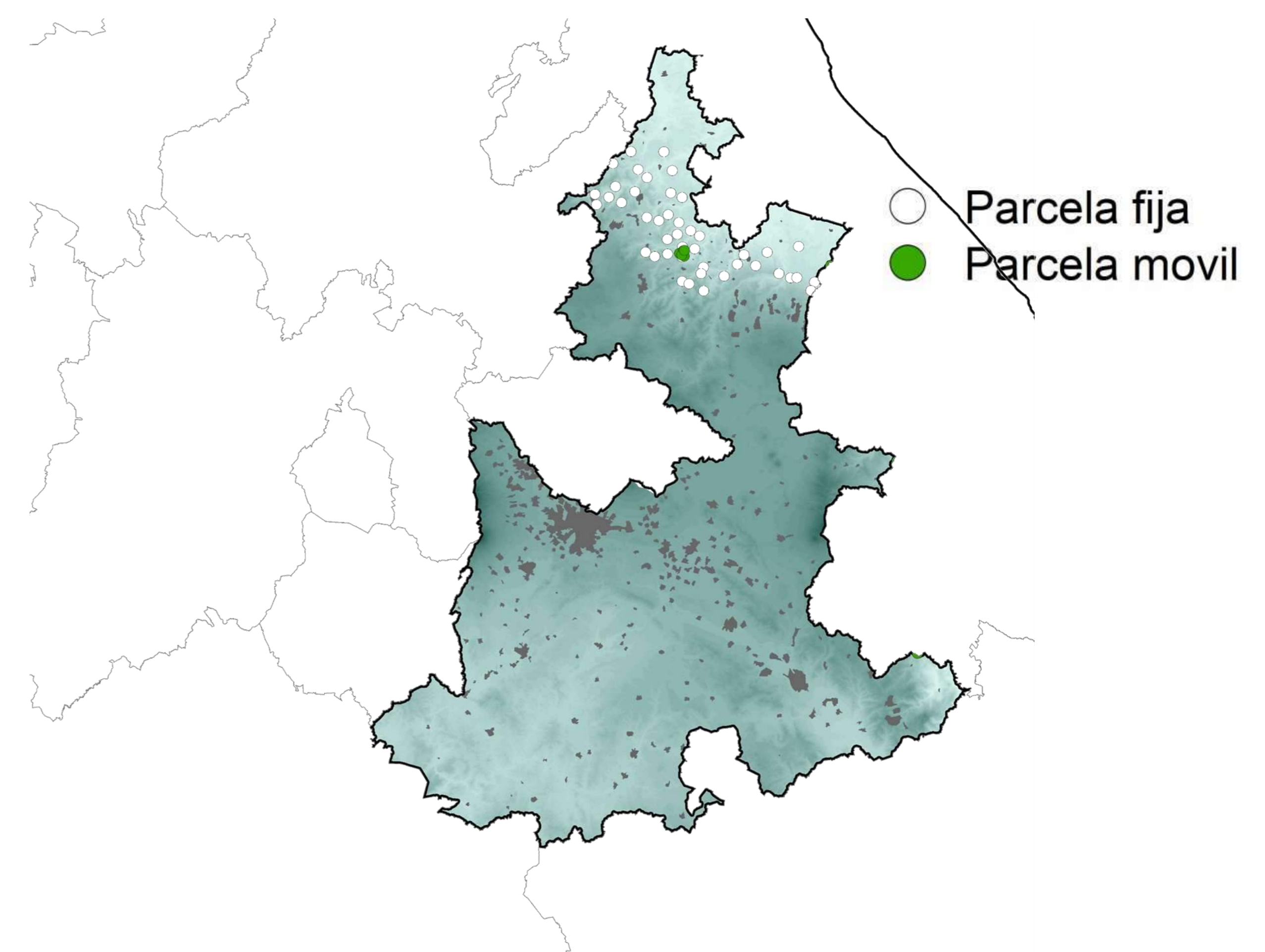
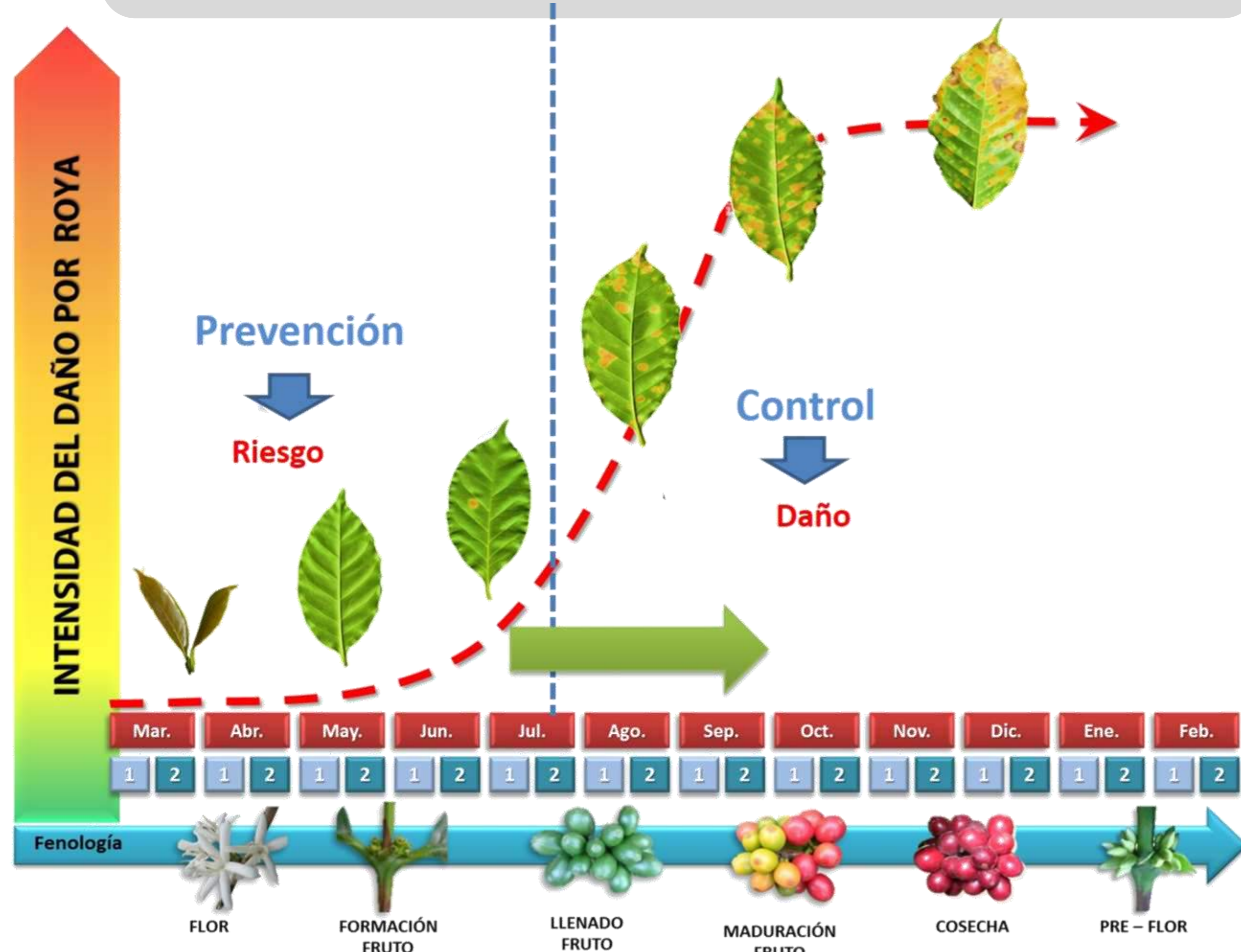
Información relevante

La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta	< 10%	< 20%	≥ 20%
		No accionable	Precaución	Accionable
	en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

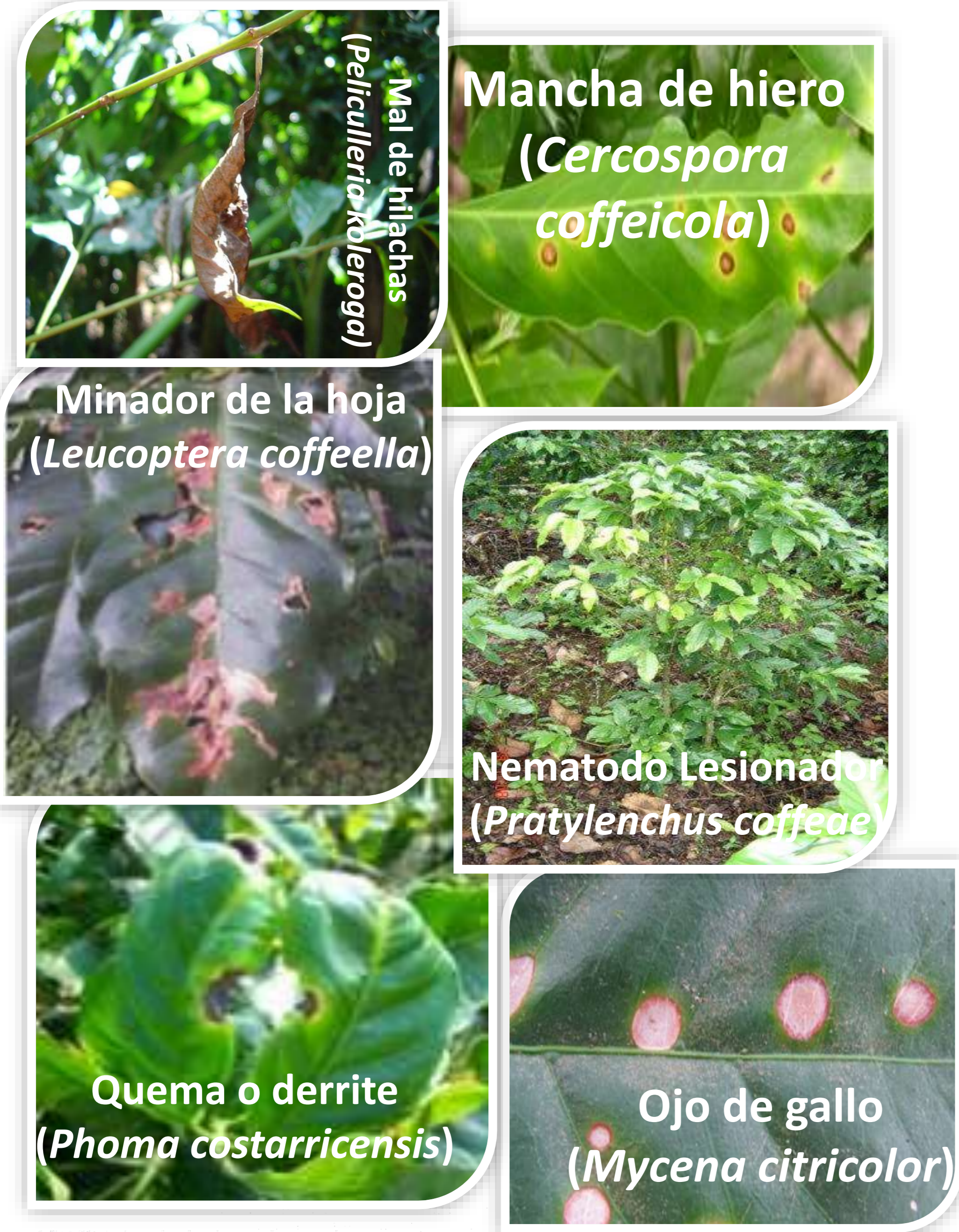
* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



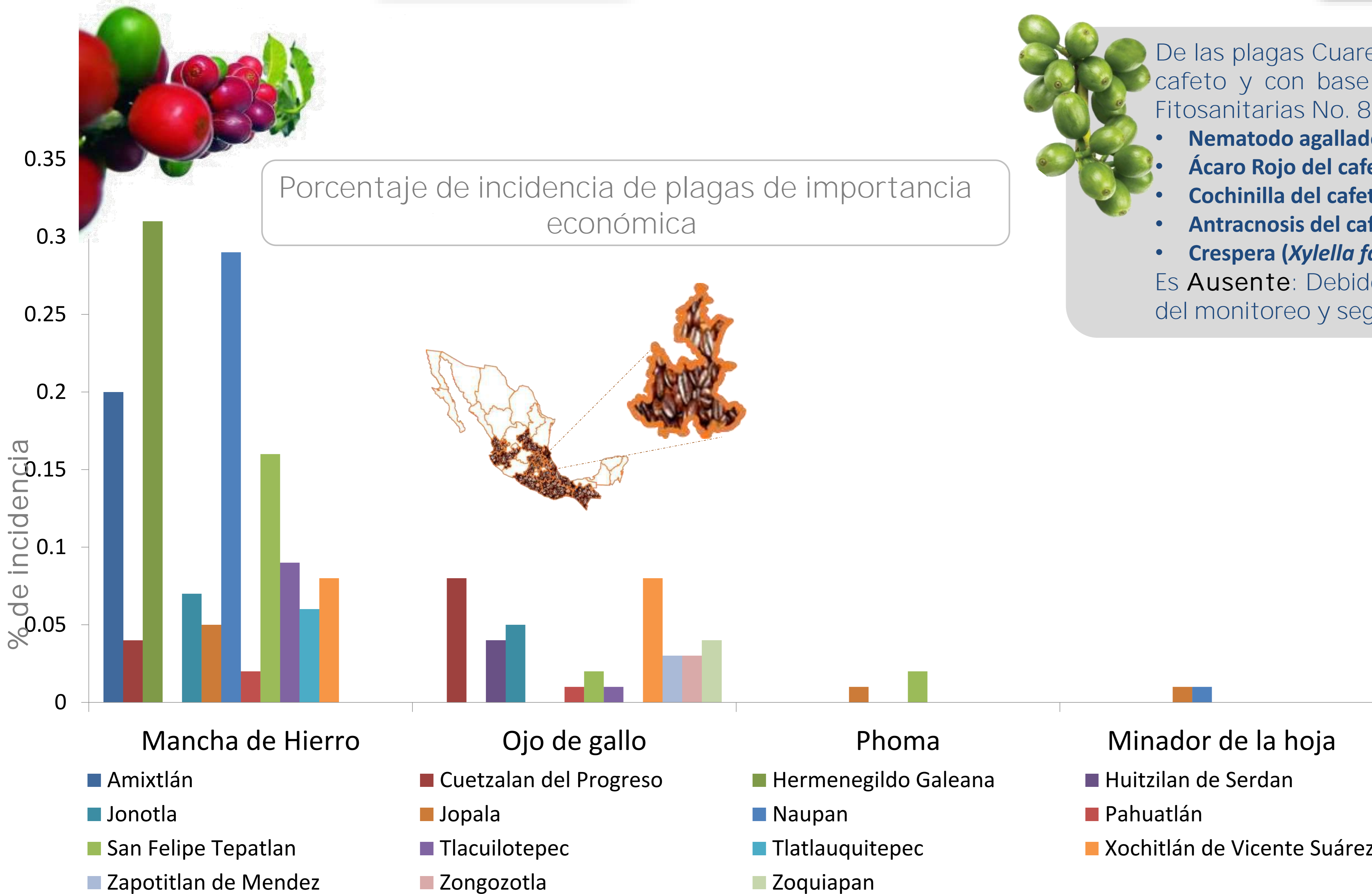
Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de Puebla (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Café.

Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas



De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del café y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del café (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinita del café (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del café (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Mal de hilachas (*Peliculleria koleroga*)



Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de Oaxaca

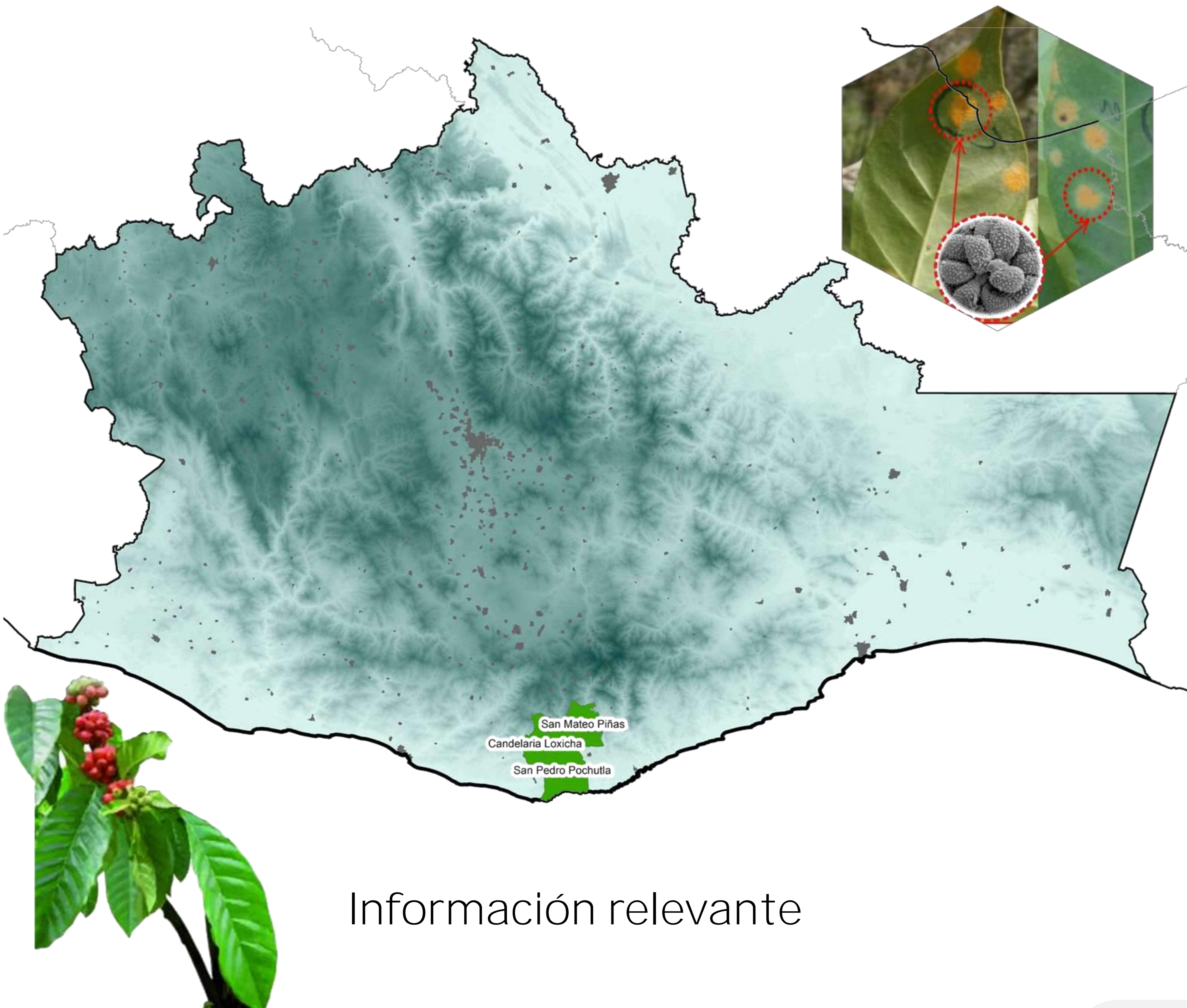
(del 07 al 13 marzo 2016)



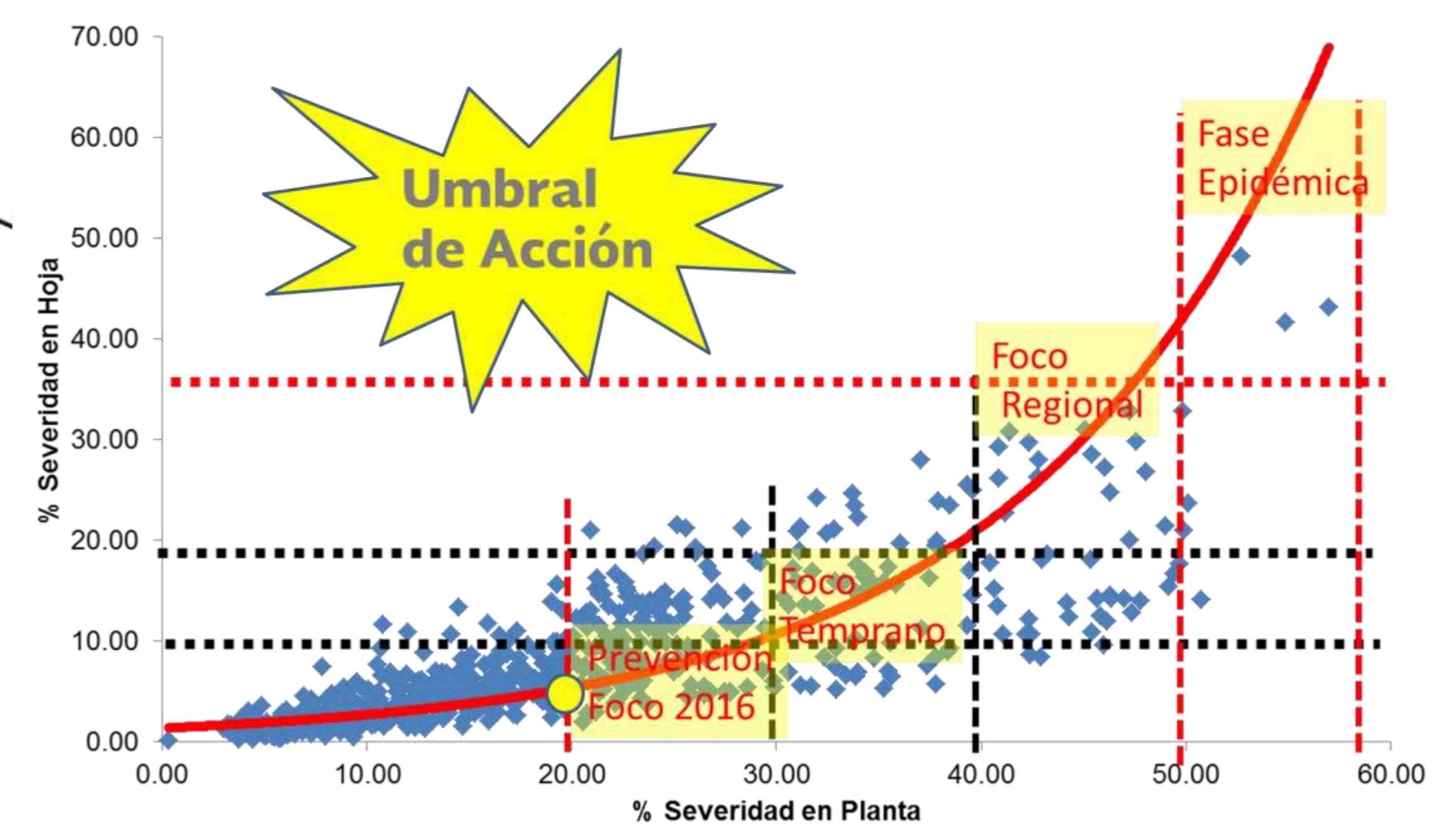
Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante

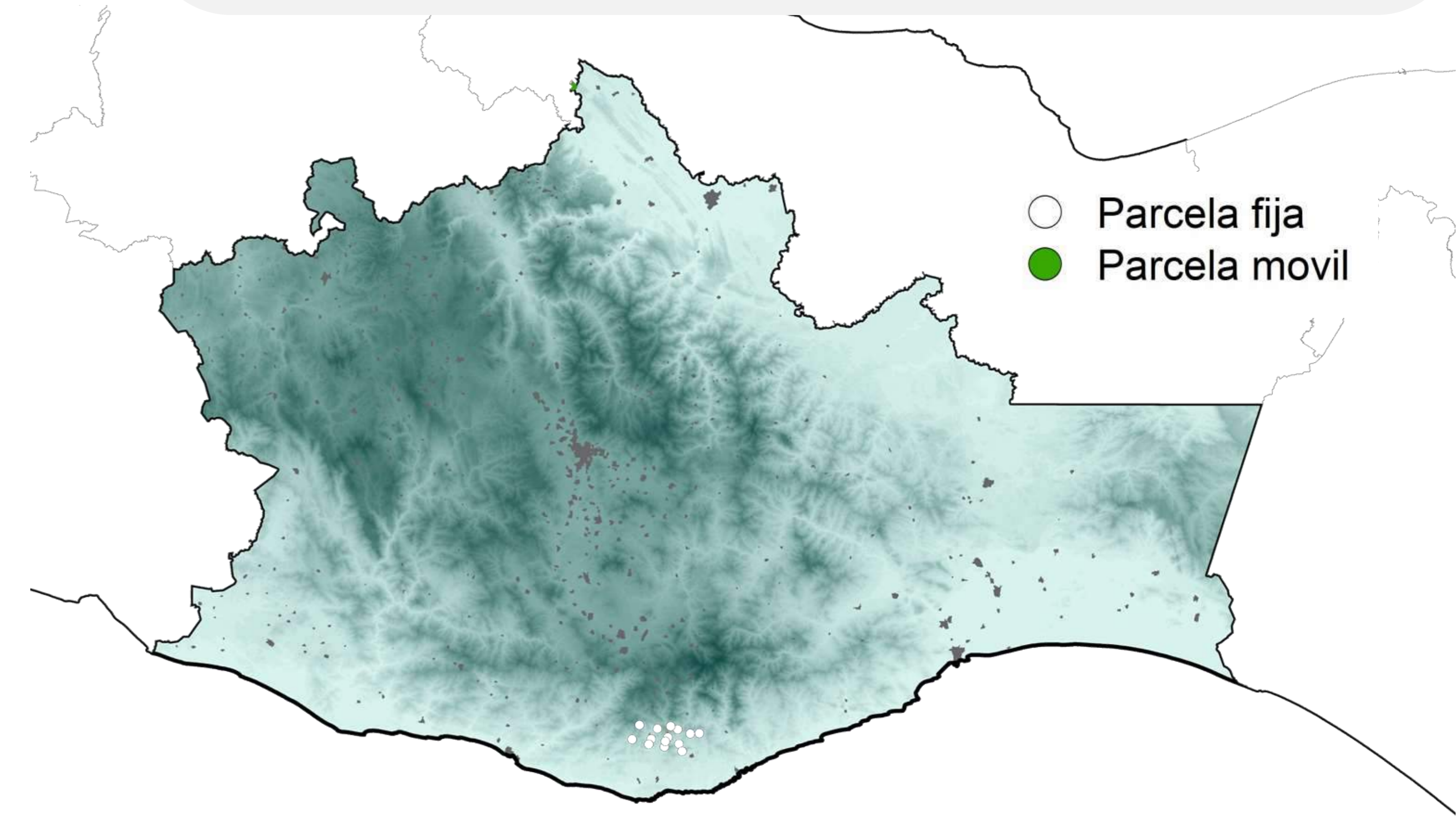
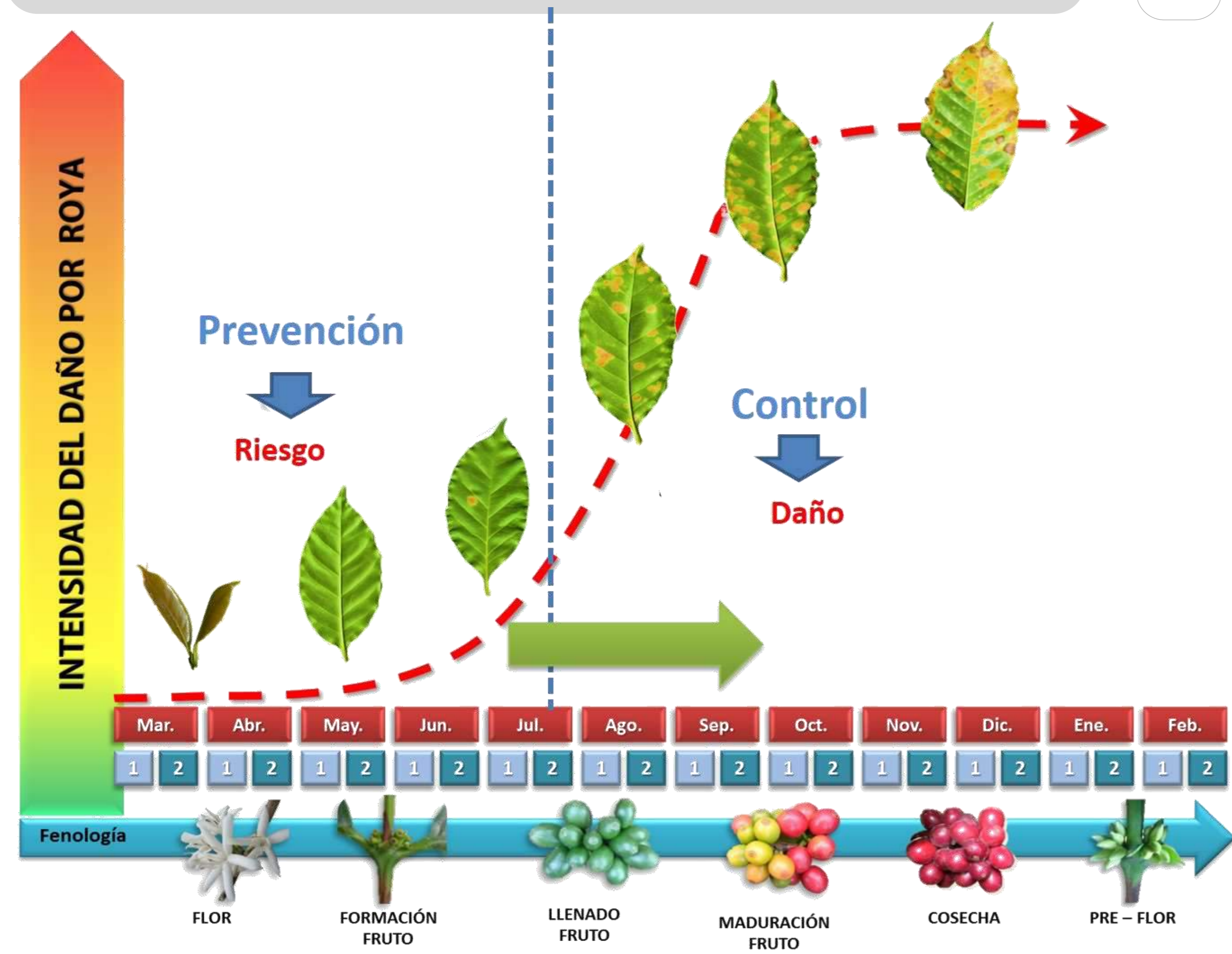


La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta	< 10%	< 20%	≥ 20%
	en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%
		No accionable	Precaución	Accionable

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de Oaxaca (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Café.

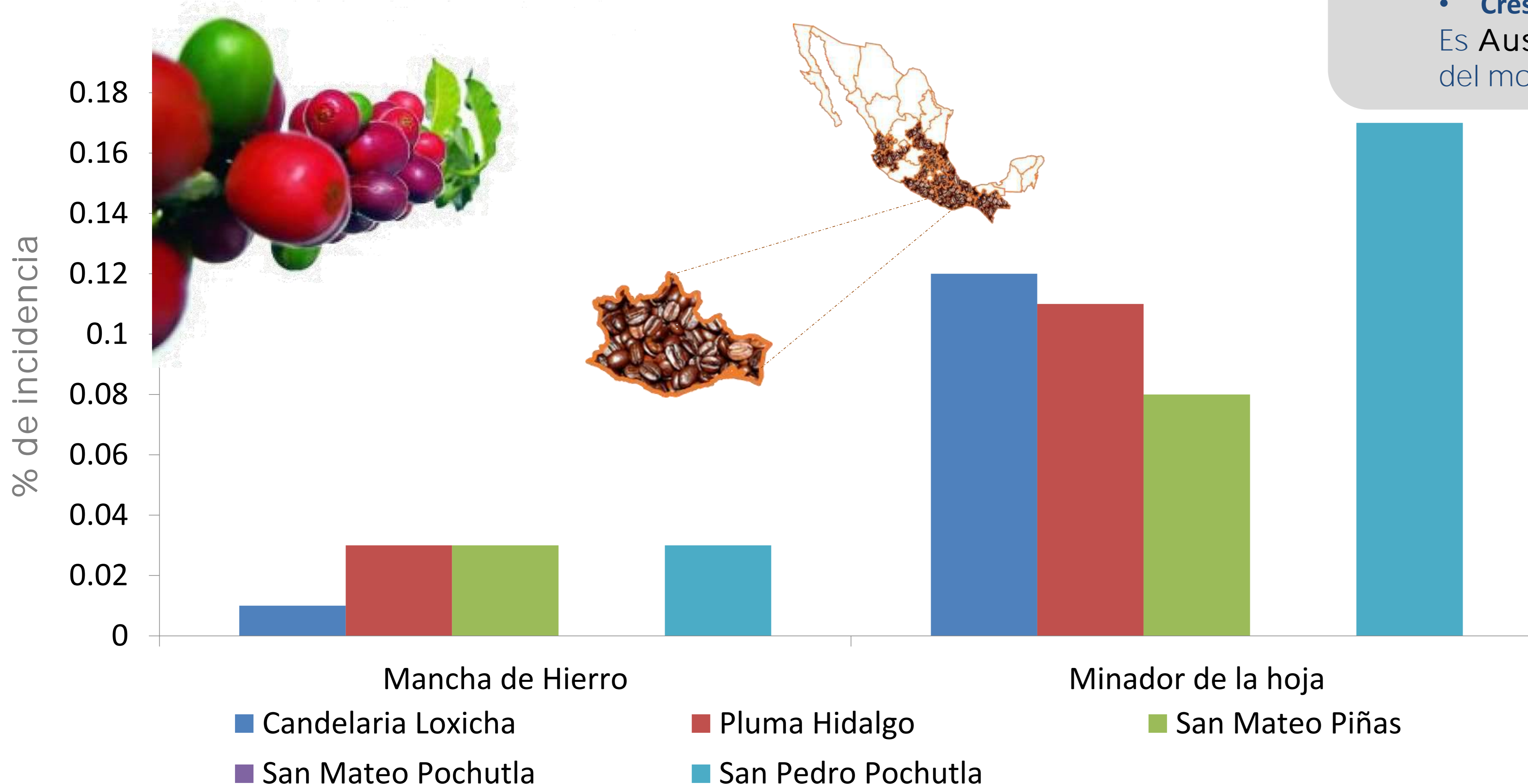
Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas



Porcentaje de incidencia de plagas de importancia económica



De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del café y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del café (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinita del café (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del café (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Ojo de gallo (*Mycena citricolor*)
- Mal de hilachas (*Pellicularia koleroga*)
- Quema o derrite (*Phoma costarricensis*)



Seguimiento Epidemiológico de la Roya del Cafeto en el Estado de Guerrero

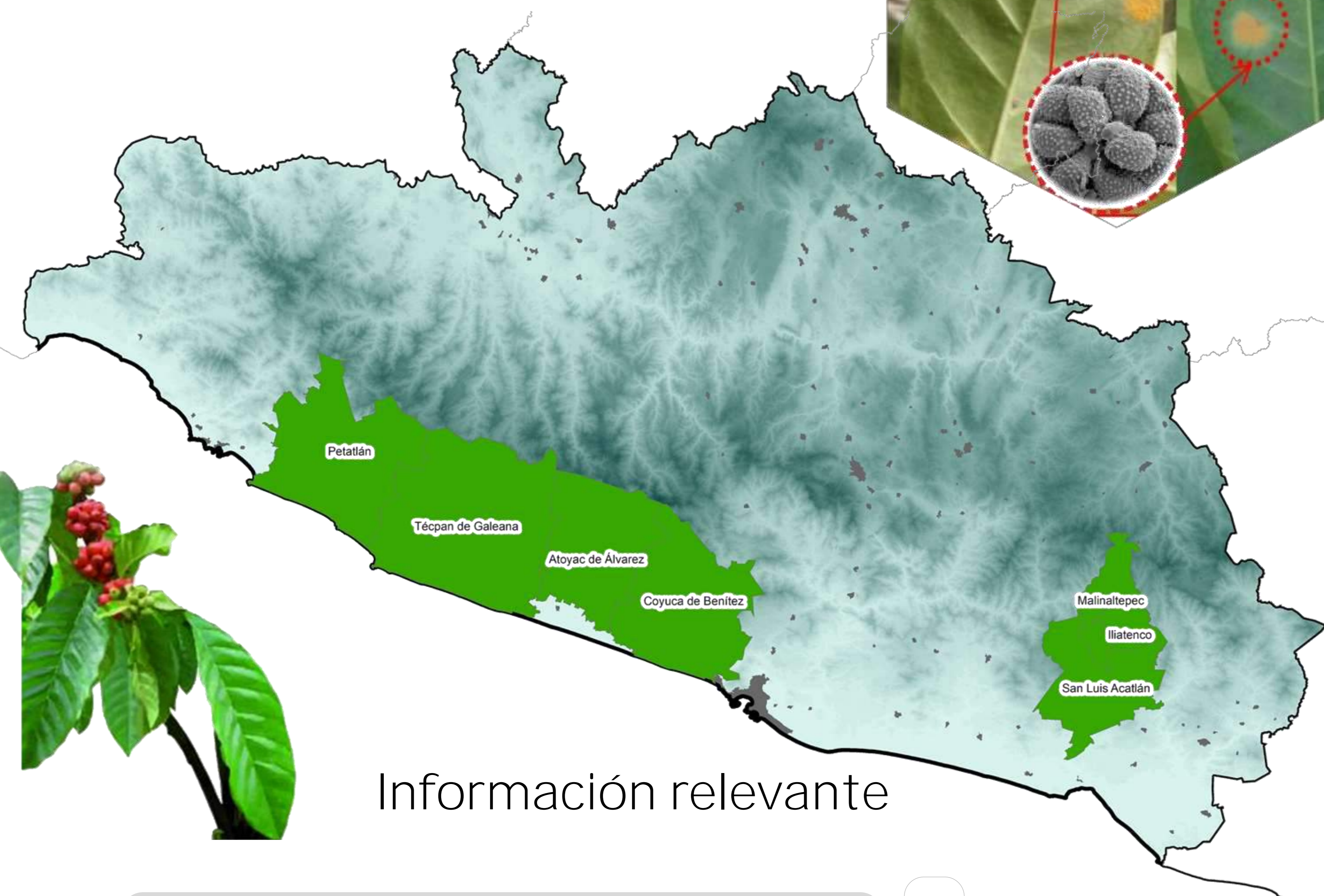
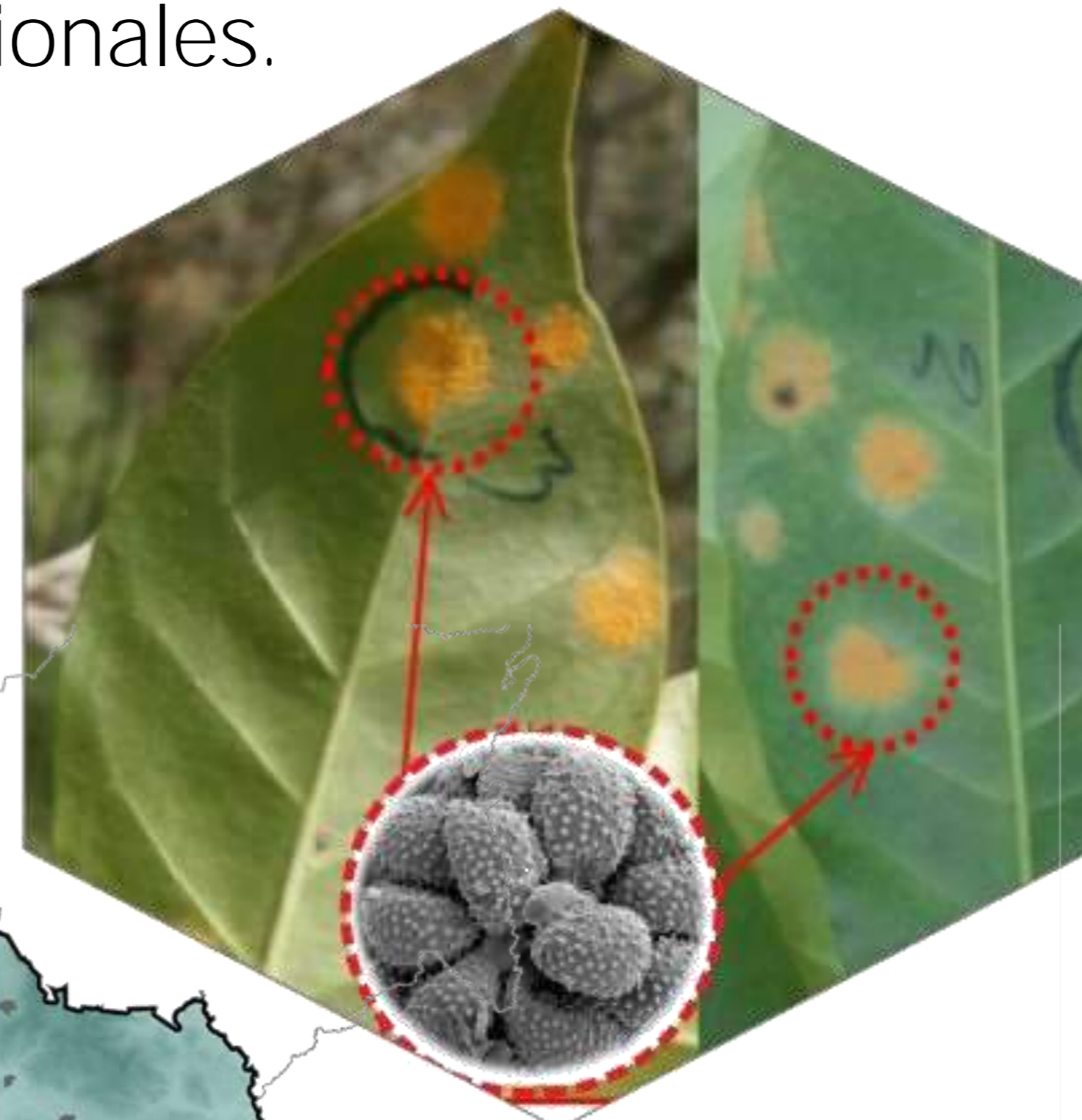
(del 07 al 13 marzo 2016)



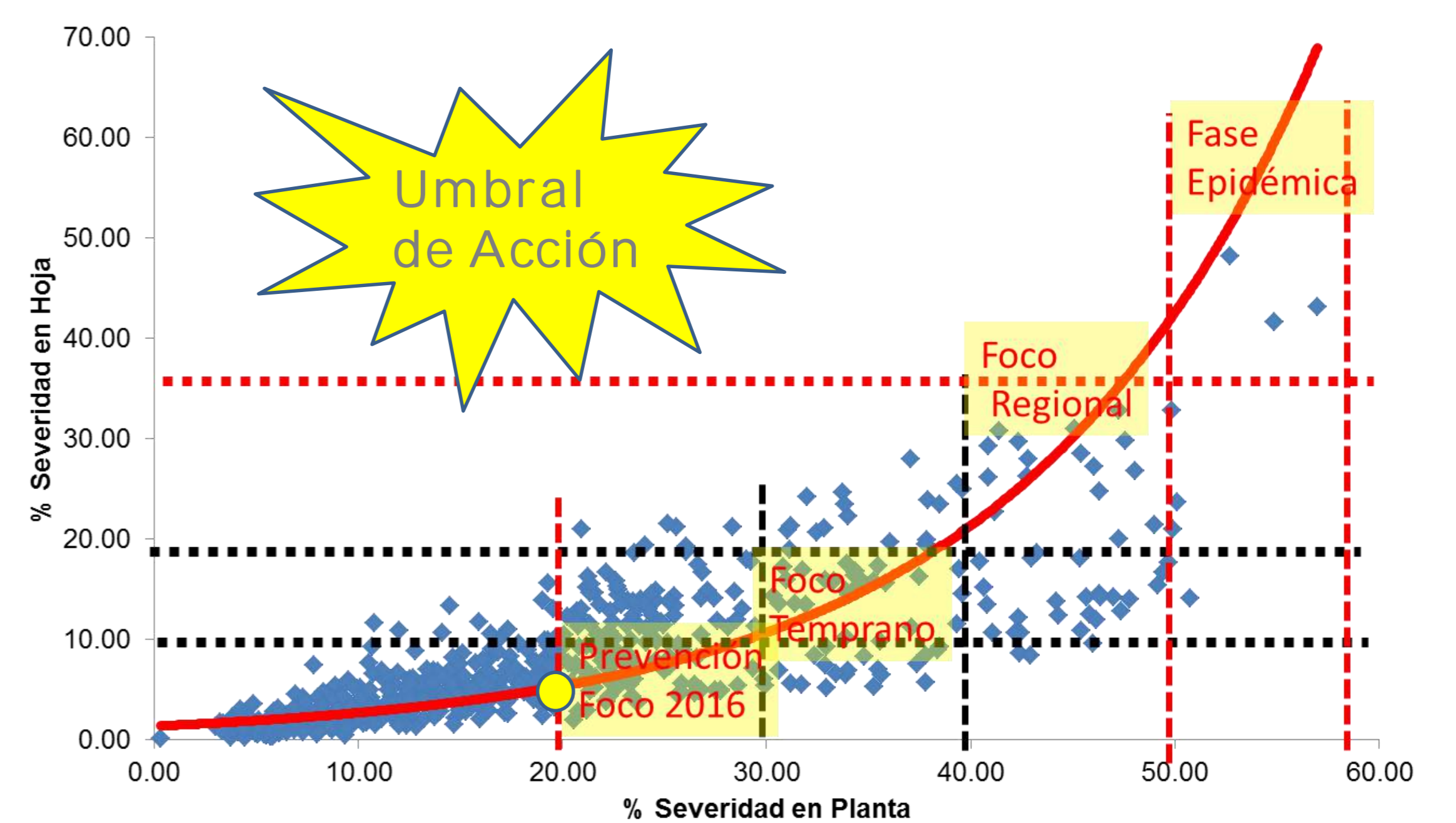
Mediante el análisis epidemiológico realizado sobre estimación de áreas de riesgo propensas a la formación de focos epidémicos de roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*), se observó que en los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, por el momento no presentaron condiciones favorables para la formación de focos regionales.

Criterios de accionabilidad

Criterios de accionabilidad	Escala
	Un municipio es no accionable cuando la severidad en planta sea <10% y la severidad en hoja sea <4%.
	Un municipio está en precaución cuando la severidad en planta sea <20% y la severidad en hoja sea <10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de brotación o floración.
	Un municipio es accionable cuando la severidad en planta sea ≥20% y la severidad en hoja sea ≥10% y el cultivo se encuentre en etapa fenológica de amarre, fruto lechoso y fruto consistente. Por lo que se sugiere realizar acciones de manejo preventivo (podas, regulación de sombra, deshierbe, fertilización y control químico preventivo o curativo).



Información relevante

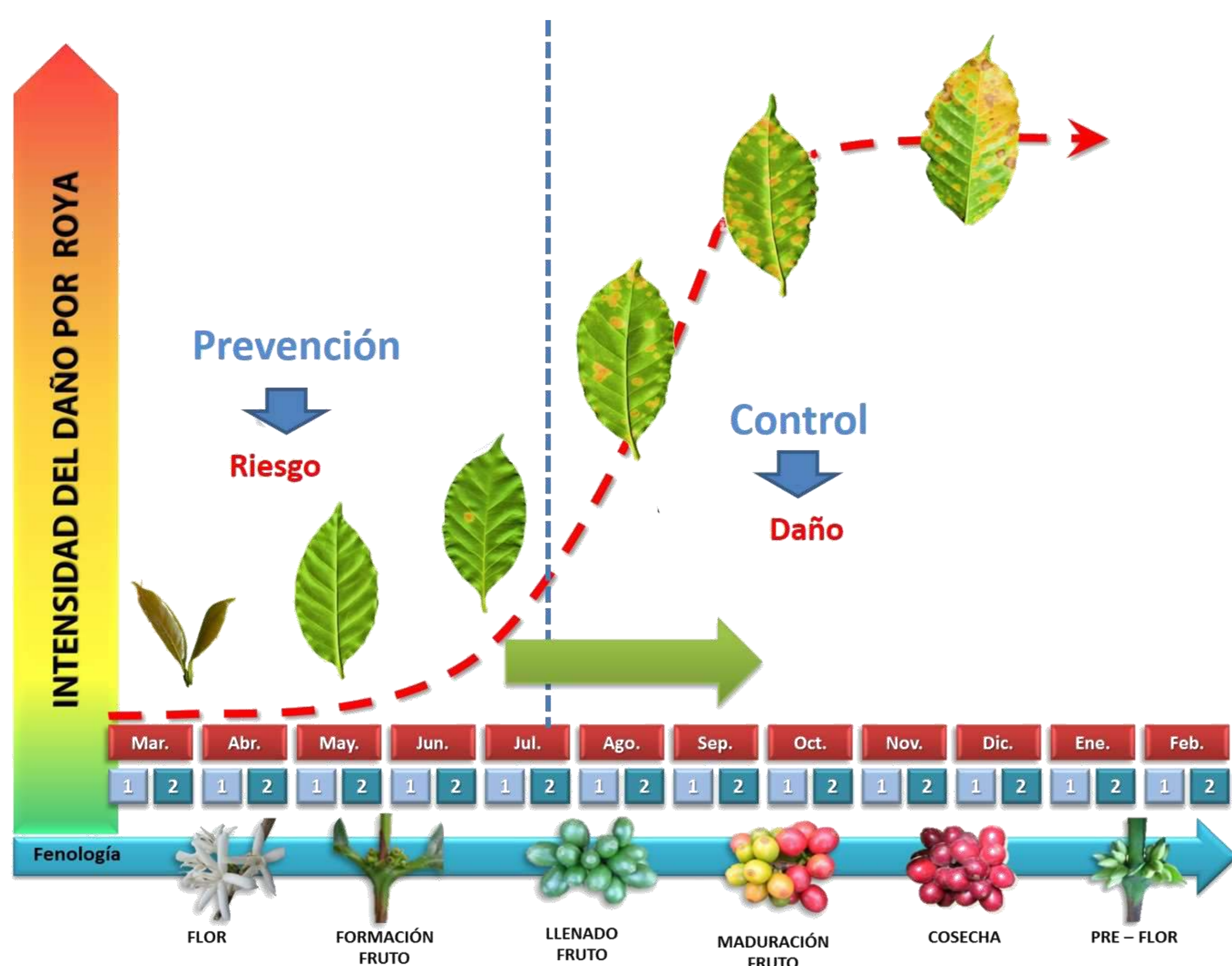


La etapa fenológica del cafeto que predomina en el estado
Brotación

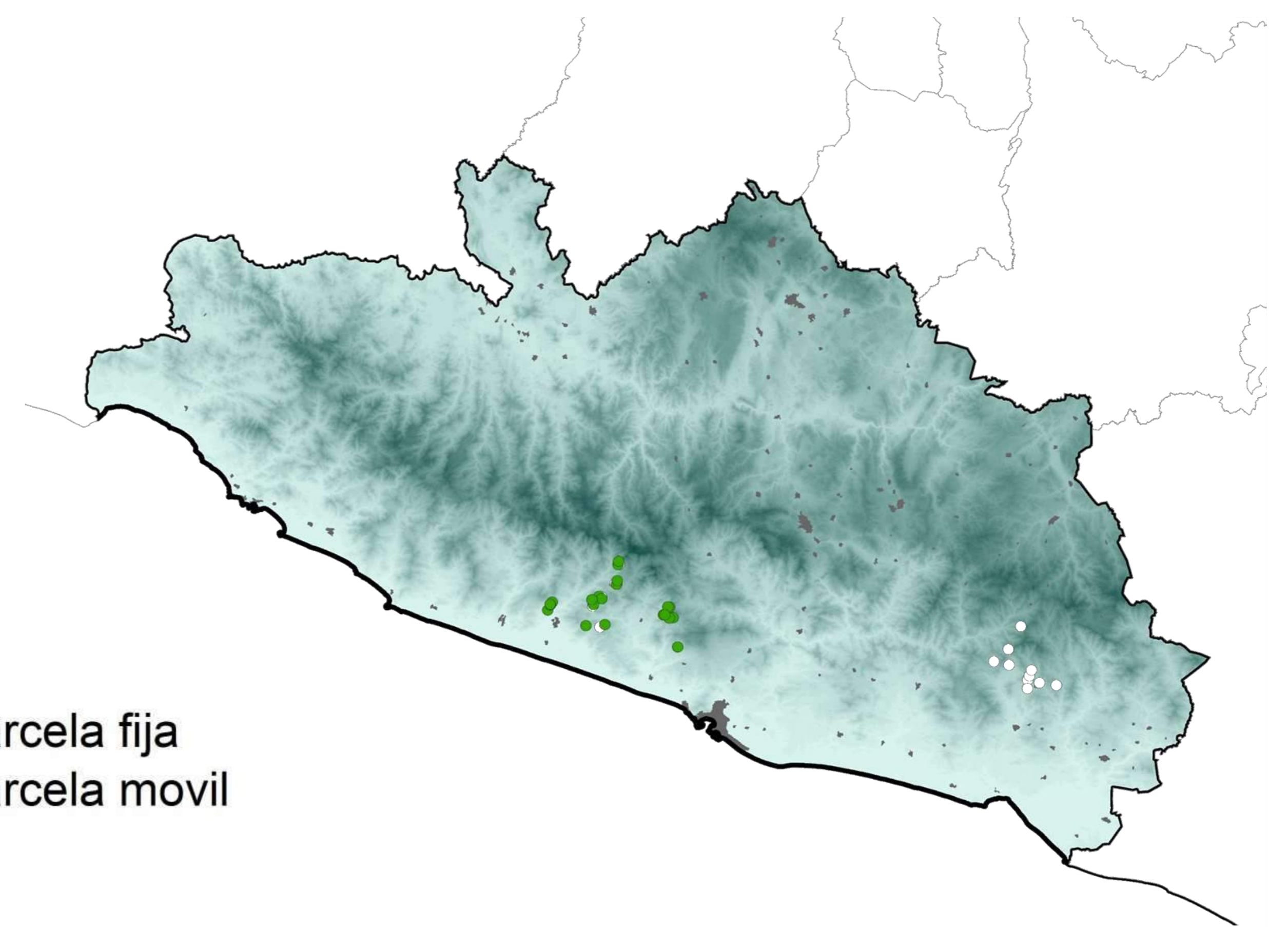
Etapa fenológica

Escala de Severidad media	en planta		
	< 10%	< 20%	≥ 20%
	No accionable	Precaución	Accionable
en hoja	< 4%	< 10%	≥ 10%

* Se considera porcentaje de severidad en hoja, en planta y etapa fenológica del cultivo con especial énfasis en amarre, lechoso y consistente*



- Parcela fija
- Parcela móvil



Seguimiento Epidemiológico de Plagas de Importancia Económica y Cuarentenadas en el Estado de Guerrero (del 07 al 13 de marzo 2016)

En los municipios donde se realizan acciones de Vigilancia Epidemiológica, se llevan a cabo el muestreo de 6 plagas de importancia económica y el monitoreo de 5 plagas cuarentenadas que afectan al cultivo del Cafeto.

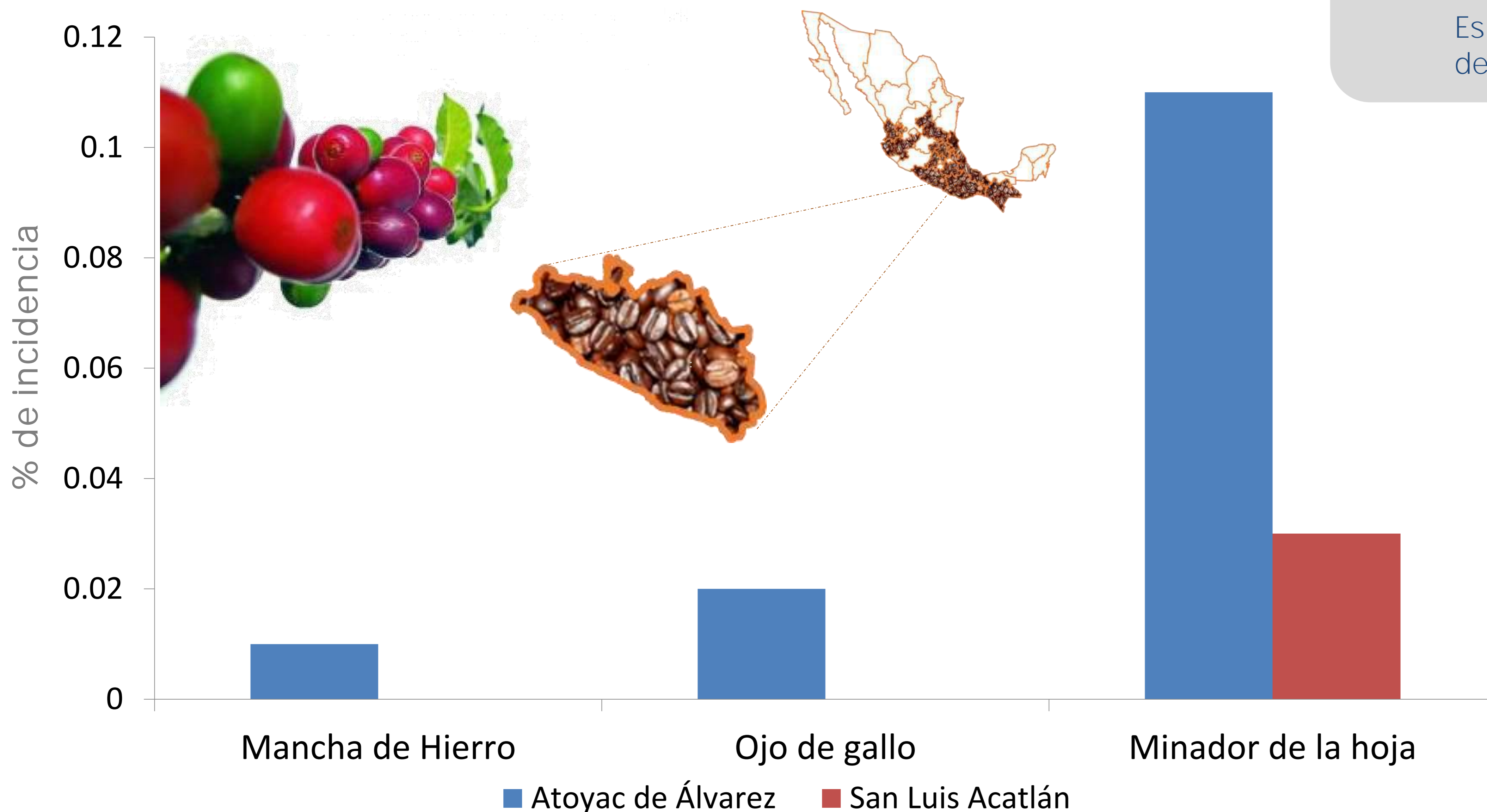
Plagas de Importancia Económica



Plagas Cuarentenadas



Porcentaje de incidencia de plagas de importancia económica



De las plagas Cuarentenadas bajo Vigilancia en el cultivo del cafeto y con base en la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias No. 8: el estatus de las plagas;

- Nematodo agallador (*Meloidogyne exigua*)
- Ácaro Rojo del cafeto (*Olygonychus coffeae*)
- Cochinita del cafeto (*Planococcus lilacinus*)
- Antracnosis del cafeto (*Colletotrichum kahawae*)
- Crespera (*Xylella fastidiosa*)

Es Ausente: Debido a que no se tienen registros derivados del monitoreo y seguimiento epidemiológico.

Plagas de Importancia Económica

Derivado de las acciones semanales del seguimiento epidemiológico, no se encontró presencia de:

- Nematodo Lesionador (*Pratylenchus coffeae*)
- Mal de hilachas (*Peliculleria koleroga*)
- Quema o derrite (*Phoma costarricensis*)

